



## **DECLARACION AMBIENTAL EMAS**

**Reglamento (CE) 1221/2009**

**Reglamento (UE) 2017/1505**

**Reglamento (UE) 2018/2026**

**AUTOCARES JULIÁN DE CASTRO S.A.**

**DIVISION CENTRO**

**Enero 2025 – Diciembre 2025**

**CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	PRESENTACIÓN .....	3
3.	ALCANCE DEL REGISTRO EMAS .....	5
4.	POLITICA DE GESTION AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGETICA .....	6
4.1.	Información y toma de conciencia con la política ambiental .....	7
5.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION .....	7
5.1.	Estructura documental.....	7
5.2.	Documentación del Sistema de Gestión Ambiental .....	8
5.3.	Responsabilidades del SIG en materia ambiental .....	9
6.	IDENTIFICACION Y EVALUACION DE ASPECTOS AMBIENTALES .....	10
6.1.	Identificación de aspectos e impactos ambientales.....	10
6.2.	Evaluación de aspectos e impactos ambientales .....	11
6.2.1.	Criterios de evaluación en situaciones normales o previstas .....	11
6.2.2.	Criterios de evaluación en situaciones anormales o potenciales. ....	12
6.2.3.	Criterios de significancia .....	12
6.3.	Aspectos ambientales significativos 2023 .....	13
6.4.	Aspectos ambientales significativos 2024.....	16
6.5.	Acciones previstas para mejorar el comportamiento ambiental .....	17
7.	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL.....	19
8.	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL .....	22
8.1.	Energía .....	23
8.1.1.	Consumo directo total de energía .....	23
8.1.2.	Consumo y generación total de energía renovable .....	24
8.2.	Materiales .....	26
8.2.1.	Flujo másico anual de aceite y anticongelante .....	26
8.3.	Agua: consumo anual total de agua .....	27
8.4.	Residuos .....	28
8.5.	Uso de suelo en relación con la biodiversidad .....	29
8.6.	Emisiones .....	30
8.6.1.	Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero .....	30
8.6.2.	Emisiones anuales totales de aire (t) .....	32
9.	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA .....	35
10.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES .....	39
10.1.	Principales requisitos legales.....	40
11.	VERIFICACION AMBIENTAL .....	42

**1. INTRODUCCIÓN**

Esta publicación representa la 1ª Declaración Medioambiental elaborada bajo la nueva sistemática definida por los procesos integrados tras nuestra incorporación a la División Centro del Grupo Avanza.

El alcance de la presente Declaración son los servicios de Transporte Regular de viajeros por carretera de ámbito nacional, bajo las concesiones VCM605 Madrid – Galapagar – Colmenarejo y la URCM152 Servicio Urbano del municipio de Torrelodones, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Europeo EMAS III, Reglamento CE 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, y su modificación realizada por el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y REGLAMENTO (UE) 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

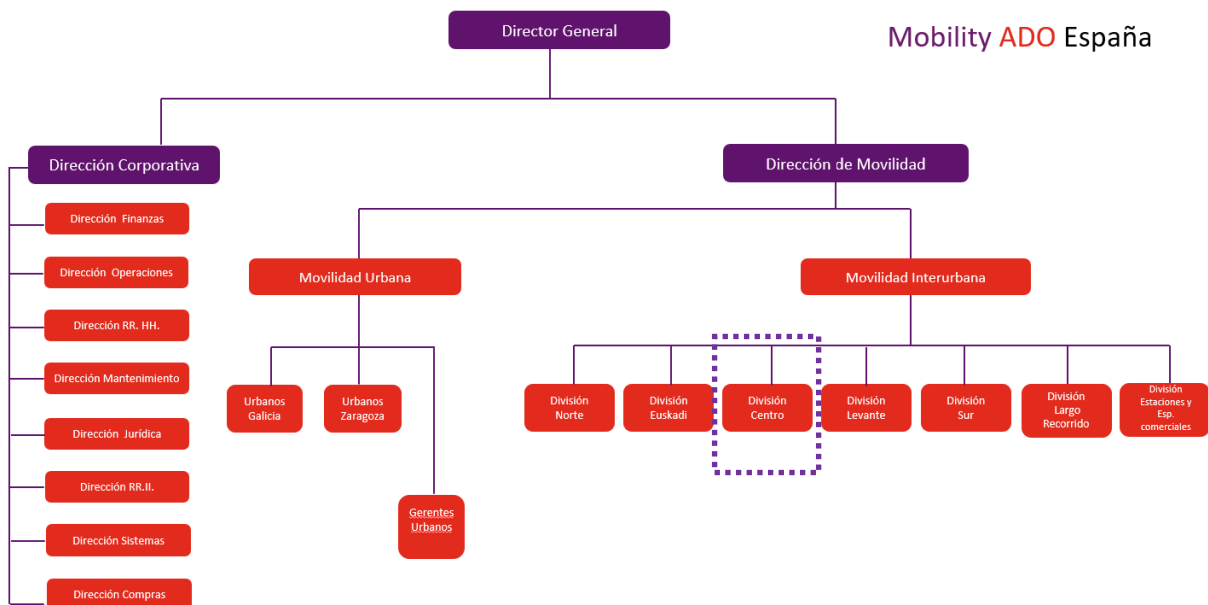
**2. PRESENTACIÓN**

Autocares Julián de Castro S.A. con CNAE 4931 “Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros”, está integrada en la división CENTRO de AVANZA by MOBILITY ADO.

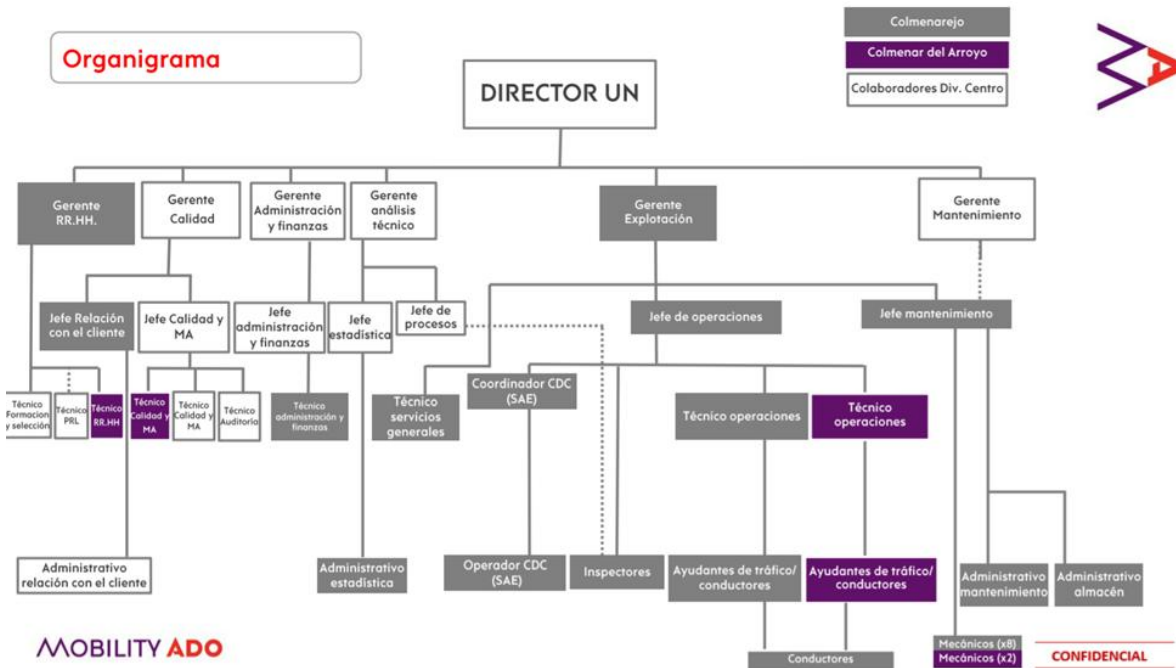
AVANZA by MOBILITY ADO nace en 2002 como resultado de la unión de grandes empresas dedicadas al transporte de viajeros por carretera. Diez años después, mueve más de 360 millones de pasajeros al año y realiza alrededor de 189 millones de Km.

En 2013 AVANZA by MOBILITY ADO entra a formar parte del GRUPO ADO.

AVANZA by MOBILITY ADO integra todos los ámbitos del transporte de viajeros por carretera: transporte urbano, transporte periférico-metropolitano, transporte regular de uso especial, transporte discrecional y transporte de largo recorrido.



Autocares Julián de Castro S.A. es adquirido por Avanza en octubre de 2024, desde entonces se ha llevado a cabo un proceso de integración de las distintas áreas, personas y procesos, para integrarse dentro de la División Centro de AVANZA, quedando el organigrama del siguiente modo.



La División Centro donde está integrada Autocares Julián de Castro, cuenta con las siguientes concesiones del Consorcio de Transportes de la CAM.

Empresa	Concesión
Avanza Movilidad Integral	VCM201 Madrid - Loeches - Arganda
Avanza Movilidad Integral	VCM402 Madrid - Getafe - Alcorcón
Avanza Movilidad Integral	VCM403 Madrid - Parla - Yuncillos
Avanza Movilidad Integral	VCM601 Madrid - Pozuelo - Majadahonda - Alcorcón
Autocares Beltrán S.A.	VCM603 Madrid - Colmenar del Arroyo
Avanza Movilidad Integral	VCM604 Madrid - Cercedilla - Hoyo de Manzanares
Autocares Julián de Castro S.A.	VCM605 Madrid - Galapagar - Colmenarejo
Autocares Julián de Castro S.A.	URCM152 Transporte urbano de Torreldones

AVANZA by MOBILITY ADO tiene un compromiso claro con la sociedad y el Medio Ambiente para mejorar la calidad de vida de las personas.

El transporte público constituye una de las alternativas de desplazamiento más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Conscientes de la elevada contaminación de las ciudades, que incide directamente sobre la salud de sus habitantes, AVANZA by MOBILITY ADO ha implantado una Política Ambiental basada en la correcta gestión energética de todas nuestras instalaciones y gestión de los residuos. Además, en AVANZA by MOBILITY ADO, fomentamos la implantación de vehículos energéticamente sostenibles como los de tecnología híbrida.

Por todo esto Autocares Julián de Castro S.A., ha decidido adherirse al sistema EMAS de carácter voluntario, para demostrar este compromiso.

Adicionalmente Autocares Julián de Castro S.A., trabaja bajo un sistema integrado que incluye el cumplimiento y certificación en ISO14001 Gestión Ambiental.

### 3. ALCANCE DEL REGISTRO EMAS

El registro EMAS es de aplicación al Transporte Regular de viajeros por carretera en el ámbito de las concesiones VCM605 y URCM152 del Consorcio de Transportes de la CAM, durante el año 2025, cuya titularidad es de Autocares Julián de Castro S.A.

Las líneas que se prestan son las siguientes.

Concesión	Línea	Municipio
VCM605	630	Villalba - Galapagar - Colmenarejo - Valdemorillo
	631	Madrid - Torrelodones - Galapagar - Colmenarejo
	632	Madrid - La Navata - Galapagar - El Guijo - Colonia España
	633	Majadahonda (Hospital PH) - Las Rozas - Torrelodones - Galapagar - Colmenarejo
	634	Colmenarejo Galapagar - Estación la Navata
	635	Madrid - Torrelodones Colonia - La Navata - Galapagar
	N904	Madrid - Torrelodones Colonia - Galapagar - Colmenarejo

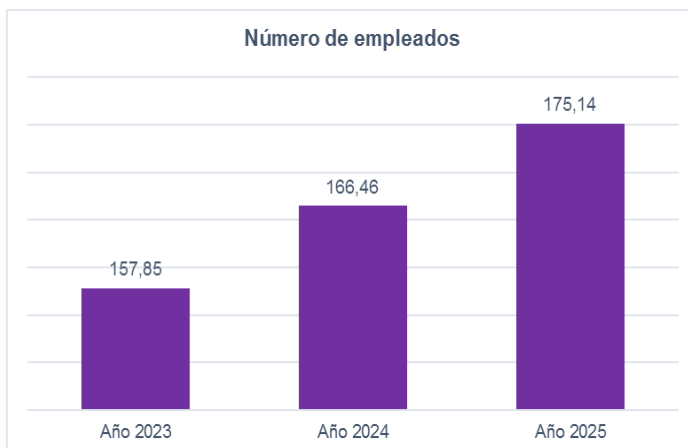
Concesión	Línea	Municipio
URCM152	L1	FFCC - Torrelodones Colonia - Área Homogénea Sur
	L2	FFCC - Avda. La Dehesa - Los Robles
	L4	FFCC - Torrelodones pueblo - Los Peñascales
	L5	FFCC - Torrelodones pueblo - Los Peñascales (por Joaquín Turina)

Estas concesiones desarrollan su actividad en el siguiente centro adscrito C\ Perdiz 15, 28270 Colmenarejo, Madrid, que cuenta con una superficie de 6.592 m2.

En esta dirección se incluye:

- Oficinas para el personal de Dirección (Gerente de la explotación, RRHH) y Administración.
- Centro de Control y Departamento de Operaciones.
- Taller para el mantenimiento de flota de Autocares Julián de Castro S.A.
- Campas de aparcamiento para los vehículos.

La plantilla de trabajadores ha ido incrementándose en estos años, como muestra el siguiente gráfico.



Por el contrario, la flota ha ido reduciéndose al centrar su actividad en exclusiva al servicio regular de las concesiones,

4. **POLITICA DE GESTION AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGETICA**

# Política de gestión ambiental y eficiencia energética



Avanza, empresa responsable y comprometida con la protección del medio ambiente y los ecosistemas

## Nuestro compromiso

La Dirección General de Avanza, consciente de la importancia de la mejora en materia de sostenibilidad, eficiencia energética y reducción de emisiones contaminantes, contribuye con el entorno fomentando el uso racional de los recursos naturales, la reutilización o el reciclaje y el ahorro de la energía, actuando en la prevención de la contaminación, mejorando la gestión de residuos y disminuyendo el impacto, integrando ambientalmente nuestros servicios.

Avanza pretende ir más allá del estricto cumplimiento de los requisitos normativos y de la legislación, integrando y ejecutando en la gestión diaria las decisiones necesarias para la mejora continua de su eficacia, promoviendo además buenas prácticas ambientales entre todos sus grupos de interés.

- Proporcionar un marco de referencia para establecer, revisar y evaluar periódicamente los **objetivos y metas ambientales**, de **eficiencia energética** y **eficiencia en la conducción**, así como la política de gestión ambiental para su continua adecuación.
- Asegurar la **disponibilidad de información y recursos** necesarios para alcanzar los objetivos y metas ambientales y de eficiencia energética.
- Dar **cumplimiento a las expectativas y necesidades** de partes interesadas en materia ambiental.
- **Mejora continua** del comportamiento medioambiental, desempeño energético y de la eficiencia en la conducción.
- Aplicar **acciones enfocadas a la prevención** de la contaminación, protección del medio ambiente, uso sostenible de recursos, y protección de la biodiversidad y ecosistemas.
- **Reducir los impactos ambientales** de la actividad mediante la reducción de consumos y emisiones.
- **Reducir la generación y fuentes de residuos**, asegurándose que todo residuo generado es transportado y eliminado o reciclado según tipología del mismo, siguiendo buenas prácticas de gestión ambiental.
- Efectuar **revisiones energéticas y auditorías de gestión ambiental** con objeto de minimizar consumos energéticos y los riesgos potenciales sobre el medioambiente, facilitar la detección de oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos
- Cumplir todos los **requisitos legales** en política de gestión y reglamentación ambiental, energética y de conducción eficiente, así como otros compromisos medioambientales y energéticos que la organización suscriba relacionados con los aspectos ambientales, uso y consumo de energía y eficiencia energética.
- Considerar y planificar con los departamentos responsables los **criterios ambientales** y energéticos a la hora de incorporar nuevas **especificaciones de producto, materiales o servicios**.
- Apoyar la adquisición de **productos, equipamientos y servicios energéticamente eficientes** y el diseño para mejorar el desempeño energético y de conducción eficiente.
- Fomentar la **formación, información y la participación activa de los empleados** para establecer un sistema de buenas prácticas ambientales, fomentar la reducción de consumo energético en instalaciones, vehículos y equipos.
- Apostar por **soluciones innovadoras** dentro del ámbito de eficiencia en la conducción e implantar indicadores de medida para la mejora de la operación, así como para prevenir, reducir o eliminar los factores que afecten negativamente a la conducción eficiente.
- Efectuar las **acciones** pertinentes para reducir los riesgos potenciales sobre el medioambiente.



Valentín Alonso Soroa  
Director General de Avanza  
Febrero 2019



**4.1. Información y toma de conciencia con la política ambiental**

La empresa Autocares Julián de Castro S.A., al igual que el resto de negocio de la División Centro se suma a la política de gestión ambiental y de eficiencia energética de AVANZA by MOBILITY ADO.

Todas las personas de Autocares Julián de Castro S.A., tienen acceso a la misma, a través de jornadas de concienciación y formación, disponible en la web corporativa [www.avanzagrupo.com](http://www.avanzagrupo.com), así como en los tabloneros de anuncios de taquillas y salas de conductores.

**5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

Autocares Julián de Castro S.A., como empresa de la División Centro de Avanza, tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG) con la siguiente estructura:



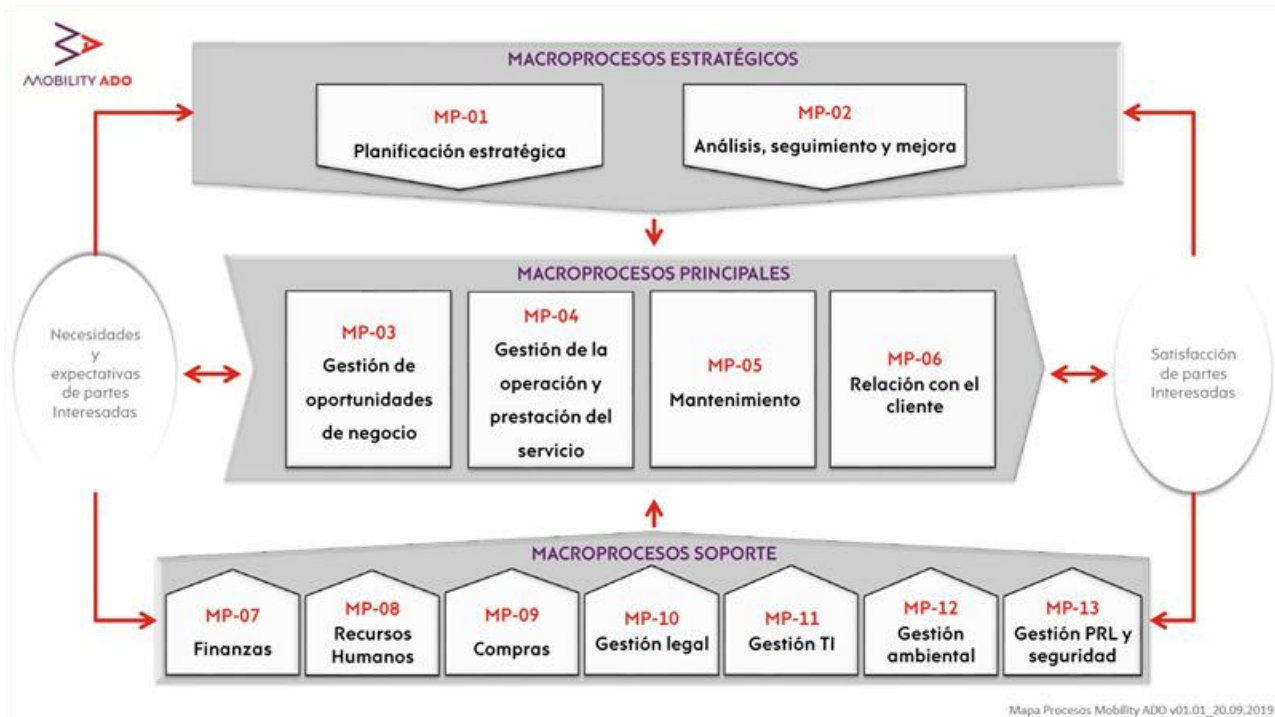
En cuanto al medio ambiente el SIG incluye las siguientes normas certificadas:

- ISO14001, gestión medioambiental.
- Declaración ambiental bajo reglamento EMAS.

Aunque no está certificada, disponemos de un Sistema que monitoriza la conducción y que cumple las especificaciones de la norma EA 0050 Conducción Eficiente. Anualmente, aunque tampoco está certificada, realizamos el cálculo de la huella de carbono de nuestra actividad.

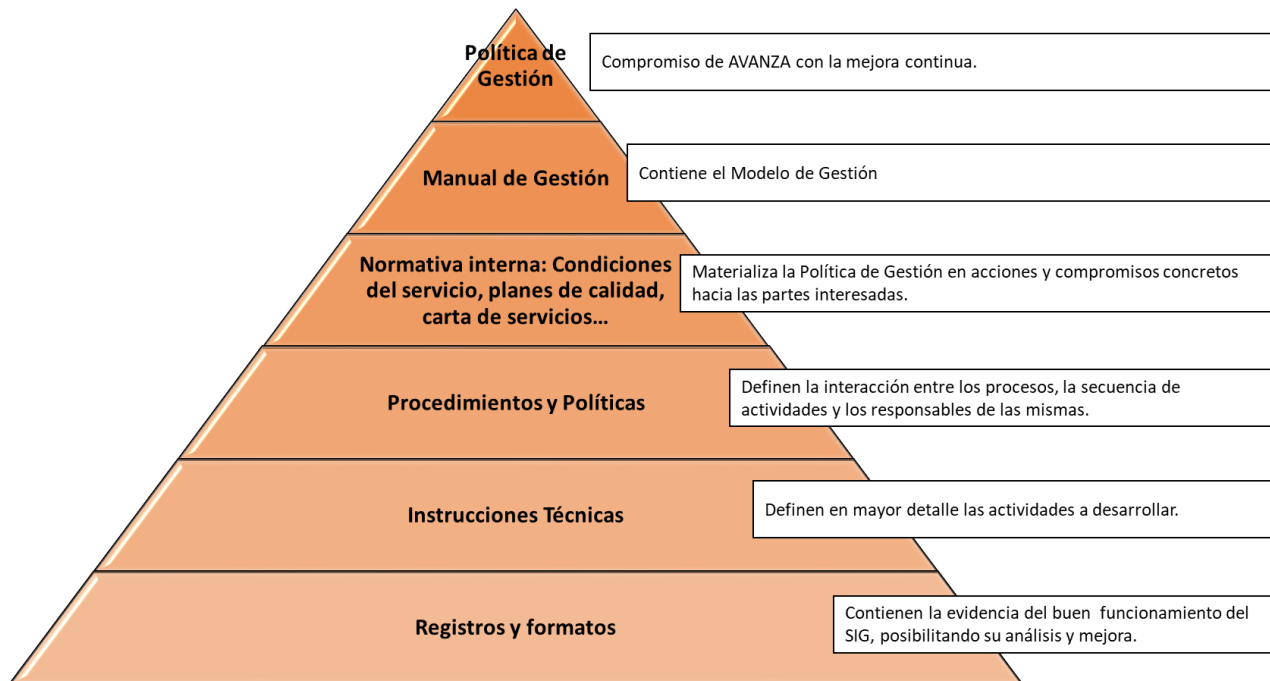
**5.1. Estructura documental**

La Gerencia Corporativa de Calidad desarrolla y mantiene junto con el resto de Direcciones el Mapa de Procesos de AVANZA by MOBILITY ADO, donde se identifican los procesos considerados necesarios para el sistema de gestión, así como su interacción.



Para cada uno de estos procesos se establecen procedimientos documentados donde se desarrollan, así como también se han definido los métodos de control del proceso y los criterios (o indicadores) utilizados para hacer un seguimiento de su eficacia y eficiencia.

El Sistema Integrado de Gestión tiene desarrollada la siguiente documentación:



## 5.2. Documentación del Sistema de Gestión Ambiental

A continuación, se listan los documentos que recogen la gestión ambiental:

Elaboración documentación	PR-AV-CAL-001
---------------------------	---------------

Control documentos y registros	PR-AV-CAL-002
Informe Revisión por Dirección	PR-AV-CAL-003-R1
Establecimiento de objetivos, medición indicadores y objetivos	PR-AV-CAL-004
Auditorías internas	PR-AV-CAL-005
Necesidades y expectativas partes interesadas	PR-AV-CAL-006
Comprensión de la organización y su contexto	PR-AV-CAL-007
Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades	PR-AV-CAL-008-R1
Política General para la prevención de delitos contra el medio ambiente	PO-AV-JUR-004
Identificación y evaluación de aspectos ambientales	PR-AV-GAM-001
Gestión ambiental. Residuos peligrosos y no peligrosos	PR-AV-GAM-002
Gestión ambiental. Emisiones	PR-AV-GAM-003
Gestión ambiental. Vertidos	PR-AV-GAM-004
Gestión ambiental. Recursos	PR-AV-GAM-005
Planificación energética	PR-AV-GAM-006
Cálculo Huella de Carbono	PR-AV-GAM-007
Conducción eficiente	Manual del conductor
Ficha emergencia accidente de flota	R-P-08.1
Ficha emergencia derrame peligroso	R-P-08.2
Ficha emergencia inundación	R-P-08.3
Ficha emergencia incendio	R-P-08.4
Ficha emergencia avería gas	R-P-08.5

### 5.3. Responsabilidades del SIG en materia ambiental

El promotor y responsable de la política ambiental de MOBILITY ADO es el Director General, que delega en la Gerencia Corporativa de Calidad y Medio Ambiente de la Dirección Corporativa de Operaciones la autoridad para implantar, mantener y mejorar el SIG.

A nivel operativo estas funciones son realizadas por los Órganos de Gobierno del Sistema que tenga establecido cada Unidad de Negocio, formados por los Directores Corporativos y/o de Negocio, los Gerentes y los Jefes de cada Negocio.

En reuniones periódicas tratan los resultados del desempeño ambiental y de eficiencia energética y proponen acciones para su mejora.

Estas reuniones periódicas se consolidan al menos una vez al año en:

- Comités de Dirección,
- Comités de Operaciones, o
- Comités de Calidad.

Además, en cada explotación de la División Centro se realizan reuniones de seguimiento con el área de mantenimiento con periodicidad cuatrimestral. Debido al proceso de integración llevado a cabo, durante el año 2025 en Autocares Julián de Castro sólo se han podido realizar 2 de las 3 reuniones establecidas.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- Garantizar que se mantiene la eficacia y adecuación de los procesos relacionados con el medio ambiente.
- Comprobar su efectiva aplicación y su adecuación en cuanto a cumplimiento legal ambiental y procesos de gestión medio ambientales definidos.
- Fijar o modificar los objetivos ambientales establecidos.
- Actualizar la política integrada de gestión, en consecuencia.

- Detectar oportunidades de mejora.

## 6. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se define en el PR-AV-GAM-001 Identificación y evaluación de aspectos ambientales, la sistemática para identificar, evaluar, actualizar y registrar los aspectos ambientales, directos o indirectos sobre los que la Organización puede ejercer control o influir, y que tienen o pueden tener un impacto significativo ambiental desde una perspectiva de ciclo de vida.

### 6.1. Identificación de aspectos e impactos ambientales

El responsable de los Sistemas de Gestión, junto con los responsables de las áreas implicadas identifica los aspectos ambientales derivados de la actividad desarrollada en cada explotación, según su naturaleza (consumos, emisión de partículas, residuos, subproductos, ruido o vertido de sustancias contaminantes), tanto en situaciones previstas o normales, como en situaciones anormales o potenciales.

Para la identificación de los aspectos ambientales se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información, cuando estén disponibles:

- La legislación y normativas específicas aplicables a la actividad de la empresa.
- Nuevos requisitos legales de inminente publicación que amplíen o hagan más estrictos los ya existentes.
- Información sobre las sustancias peligrosas contenidas en los productos adquiridos.
- Actividades de empresas subcontratadas.
- Características intrínsecas de las instalaciones existentes que propician la aparición de problemas ambientales en los diferentes vectores.
- Evaluaciones y diagnósticos ambientales externos (realizados por empresas contratadas para tal fin), y/o inspecciones de la Administración cuando existan.
- Auditorías y Revisiones del Sistema por la Dirección.
- Quejas/reclamaciones ambientales relevantes procedentes de terceras partes.
- Registro de incidentes y/o accidentes con repercusiones ambientales.
- Análisis de no conformidades, accidentes, incidentes y acciones correctivas.
- Estudio de las repercusiones que resulten o puedan resultar de condiciones normales de operación, condiciones de funcionamiento anómalo, y potenciales situaciones de emergencia.
- Experiencia del personal de la Organización.

De acuerdo con la naturaleza de cada aspecto ambiental, se determina:

Impacto ambiental	Proceso o actividad	Etapas del ciclo de vida (1)
<p>Agotamiento/reducción de recursos: provocado por el aprovechamiento de recursos naturales, en este caso no renovables, tales como la extracción del petróleo.</p> <p>Contaminación de agua, suelo y atmósfera: correspondiente a la producción de residuos (peligroso o no), emisión de gases a la atmósfera o vertido de líquidos al ambiente.</p>	<p>Mantenimiento de vehículos.</p> <p>Mantenimiento de instalaciones.</p> <p>Procesos administrativos.</p> <p>Prestación del servicio.</p>	<p><b>Adquisición de materias primas</b> necesarias para realizar el transporte de viajeros. Desde el departamento de compras se tienen en cuenta criterios ambientales.</p> <p><b>Adquisición de vehículos.</b> Preferencia por vehículos de bajas emisiones.</p> <p><b>Diseño,</b> mejorando el servicio y aportando soluciones a las necesidades que demanda el cliente (salvo en aquellas explotaciones donde el diseño sea realizado por el cliente-concedente y no por la propia explotación, en las que, si cabe, se presentarán estas mejoras y soluciones con carácter de propuesta).</p> <p><b>Prestación del servicio.</b> Se procura una conducción eficiente, buenas prácticas ambientales en todos los ámbitos (oficina, mantenimiento, conducción, etc.) así como proveer de la información ambiental que se considere a las partes interesadas.</p> <p><b>Mantenimiento/uso.</b> Se promueve la reutilización, el reciclaje y la segregación de residuos, tanto en mantenimiento como en oficina.</p> <p><b>Atención al cliente.</b> Se tiene en consideración las reclamaciones, quejas y sugerencias relacionadas con la calidad y medio ambiente.</p>

Impacto ambiental	Proceso o actividad	Etapa del ciclo de vida (1)
		<b>Tratamiento final.</b> Entrega de los vehículos, útiles o maquinaria al final de su vida útil, a centros de reciclaje especializados que pueden dar otra vida a los distintos componentes. Se realiza reciclaje, eliminación o reutilización de los residuos generados.

(1) La organización no sólo tiene en cuenta los aspectos e impactos ambientales que están bajo su control directo, sino también aquellos en los que puede incidir al encontrarse dentro del ciclo de vida del producto y/o servicio realizado. Los aspectos ambientales indirectos, que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden generar impactos ambientales y sobre los que la Organización no tiene pleno control, se generan principalmente en los siguientes procesos:

- Actividades de reparación de vehículos, mantenimiento de instalaciones y analíticas y pruebas realizados por empresas ajenas, y la correspondiente gestión que estos realicen sobre los residuos peligrosos generados y otros aspectos ambientales.
- Comportamiento y sensibilización ambiental y del uso responsable de la energía del personal de la empresa.
- Comportamiento ambiental y del uso responsable de la energía de proveedores y subcontratistas.

Mobility ADO dispone de una política de compras sostenible certificada por entidad independiente.

## 6.2. Evaluación de aspectos e impactos ambientales

Los aspectos ambientales identificados son evaluados por el responsable de los Sistemas de gestión o por el personal designado en cada centro de trabajo, una vez se dispone de la información para la evaluación. La evaluación se realizará teniendo en cuenta si los aspectos se generan en situaciones normales o previstas, o en situaciones anormales o potenciales.

### 6.2.1. Criterios de evaluación en situaciones normales o previstas

**FRECUENCIA DE OCURRENCIA:** La frecuencia de ocurrencia dependerá del número de veces que ocurre algo. Se diferencia entre:

- **Frecuencia normal** (4 puntos).
- **Frecuencia discontinua** (3 puntos).
- **Frecuencia escasa** (2 puntos).
- **Frecuencia casi nula** (1 punto).

**ACERCAMIENTO A LÍMITES:** El acercamiento a límites actúa atribuyendo un valor más o menos significativo respecto a un valor o intervalo medio. El valor o intervalo medio vendrá dado por mediciones anteriores en la evaluación del último año evaluado, y en el caso de que no las hubiera, por valores que, a criterio del responsable de los Sistemas de Gestión y las áreas implicadas, marquen un valor de alerta, que, de ser superado, aumente la significancia del aspecto ambiental. Se diferenciará entre:

- **Acercamiento a Límites alto** (8 puntos): Cantidades por encima del valor de alerta o intervalo considerado alto en base a mediciones anteriores o en base a criterios ambientales fundados para los casos en los que no tuviéramos mediciones anteriores.
- **Acercamiento a Límites medio** (4 puntos): Cantidad o intervalo considerado medio o de alerta en función de mediciones anteriores o en base a criterios ambientales fundados para los casos en los que no tuviéramos mediciones anteriores.
- **Acercamiento a límites bajo** (1 punto): Cantidades por debajo del valor de alerta o intervalo considerado medio.

Para aquellos aspectos en los que no se disponga de mediciones anteriores, se seguirán los siguientes criterios medioambientales:

- **Acercamiento a Límites alto** (8 puntos): Aspectos con peligrosidad alta, y frecuencia normal o discontinua.
- **Acercamiento a Límites medio** (4 puntos): Aspectos con peligrosidad media, y frecuencia normal.
- **Acercamiento a límites bajo** (1 punto): Resto de aspectos ambientales.

**PELIGROSIDAD:** La peligrosidad de un aspecto vendrá determinada por la naturaleza inherente del propio aspecto considerado y su daño al medio ambiente. Este criterio marca el grado en que el aspecto ambiental podría provocar un efecto sobre el entorno, en función de su toxicidad, de la posibilidad de acumulación, de su corrosividad y de posibles interacciones. Debe establecerse de modo que dé más significancia a aquellos aspectos que son más dañinos para el medio ambiente. Diferenciamos entre:

- **Peligrosidad alta** (8 puntos): Sustancias calificadas como inflamables, tóxicas, corrosivas, peligrosas para el medioambiente (incluidos los RP's) o restringidas por requisitos legales u otros.

- **Peligrosidad media** (4 puntos): Sustancias calificadas como nocivas, irritantes, residuos no peligrosos no valorizables.
- **Peligrosidad baja** (1 punto): Sustancias que no tienen peligrosidad asignada, así como residuos valorizables o reciclables.

### 6.2.2. Criterios de evaluación en situaciones anormales o potenciales.

**PROBABILIDAD DE OCURRENCIA:** La valoración dependerá de la probabilidad de que ocurra un suceso potencial de acuerdo al número de veces que haya ocurrido éste en el pasado o a las carencias que se tengan en la vigilancia, procedimientos, capacitación o medios que hagan más o menos probable el suceso. Se diferenciará entre:

- **Probabilidad alta** (3 puntos): Cuando el suceso ha ocurrido varias veces en el pasado y/o se tiene suficientes carencias visibles que pueda hacer probable su ocurrencia.
- **Probabilidad media** (2 puntos): Cuando el suceso ha ocurrido alguna vez y/o se tienen carencias que hacen probable su ocurrencia.
- **Probabilidad baja** (1 punto): Cuando el suceso no ha ocurrido nunca y/o se tienen las medidas necesarias para que se haga improbable su ocurrencia.

**ALCANCE GEOGRÁFICO:** El alcance geográfico dependerá de la zona en la que repercutiría el incidente o accidente en caso de producirse. Diferenciamos entre:

- **Alcance geográfico alto** (3 puntos): Afección comarcal, regional o nacional.
- **Alcance geográfico medio** (2 puntos): Afección a los límites del centro de trabajo y zonas colindantes.
- **Alcance geográfico bajo** (1 punto): Afección a los límites del centro de trabajo.

**REVERSIBILIDAD:** La reversibilidad se refiere a la utilización de los medios necesarios para que, ocurrido un suceso con impacto ambiental y utilizados los recursos necesarios, se vuelva al estado o condición anterior. Se diferencia entre:

- **Reversibilidad Baja** (3 puntos): Irreversible.
- **Reversibilidad Media** (2 puntos): Recursos ajenos para atajar la situación.
- **Reversibilidad Alta** (1 punto): Recursos propios disponibles para atajar la situación.

### 6.2.3. Criterios de significancia

Los aspectos ambientales son valorados mediante el cálculo de la significancia para poder asignar prioridades de acuerdo a su puntuación.

Impacto ambiental significativo (S) en situaciones normales o previstas.

**S =  $\sum$  3 criterios\*  $\geq$  12 puntos.**

**S =  $\sum$  2 criterios\*  $\geq$  8 puntos,** para aquellos aspectos ambientales que sólo hayan podido evaluarse usando dos criterios (como son los indirectos)

*(\*) Criterios: Frecuencia + Acercamiento a límites + peligrosidad*

*NOTA: En la identificación de los aspectos ambientales pueden incluirse también aquellos aspectos identificados por la empresa sobre los que se tiene un control, pero de los que se considera de manera justificada su exclusión en la evaluación.*

Impacto ambiental significativo (S) en situaciones anormales o potenciales.

**S = Probabilidad de ocurrencia + Alcance geográfico + Reversibilidad  $\geq$  6 puntos**

**S =** Cuando el criterio de **Probabilidad** considerado por sí sólo, sea de **3 puntos.**

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales queda documentada, de tal manera que se cumplimenta mensualmente un seguimiento de indicadores, que sirve de base para el criterio de acercamiento a límites de los aspectos ambientales en situación normal o prevista.

Del análisis de este seguimiento derivarán las acciones oportunas encaminadas a corregir las desviaciones que pudieran detectarse, abriendo, en el caso que se considere, un informe de no conformidad, y de acción correctiva asociada.

El resultado de la evaluación de los aspectos ambientales se despliega en el sistema de gestión ambiental teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los aspectos considerados como **significativos** tras su evaluación serán tenidos en cuenta para fijar objetivos y metas ambientales de forma preferente, sin menoscabo de actuaciones sobre el resto.
- Los **aspectos significativos en situaciones anormales o potenciales** se tendrán en consideración además en la revisión de los planes de emergencias.
- La información recogida, es revisada con periodicidad anual por el responsable de los Sistemas de Gestión junto con los responsables de las áreas implicadas, incorporando para un nuevo análisis todo cambio en productos, procesos, actividades o instalaciones.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza anualmente coincidiendo con la Revisión del Sistema, y cada vez que:

- Haya cambios en las instalaciones, actividades, productos o en cualquier otro elemento con incidencia en la generación o eliminación de aspectos ambientales
- Se produzcan cambios que influyan en la asignación del valor Significancia en los aspectos identificados y evaluados

En esta evaluación de los aspectos e impactos ambientales se evalúa los requisitos legales ambientales aplicables por si fuera necesaria alguna actuación ambiental.

### 6.3. Aspectos ambientales significativos 2024

Como resultado de la evaluación realizada en abril de 2024 con los datos obtenidos del año 2023, se obtuvieron los siguientes aspectos ambientales directos significativos, sobre los que se plantearon los correspondientes objetivos.

Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental asociado	Significativos
Servicio - Transporte	Consumo de gasóil	Agotamiento de recursos naturales	100
Servicio - Transporte	Emisiones de gases de combustión	Contaminación atmosférica	100
Oficinas y taller	Consumo de agua	Agotamiento de recursos naturales	80
Oficinas y taller	Consumo de papel y cartón	Agotamiento de recursos naturales	80
Taller	Generación RP: envase plástico contaminado	Contaminación del medio	70

Dicha evaluación fue realizada siguiendo la sistemática anterior propia de Autocares Julián de Castro, recogida en su procedimiento "PM-01 Identificación y evaluación de aspectos ambientales".

La evaluación de la significancia de los aspectos medioambientales directos en situación normal/anormal se realizaba en función de los siguientes parámetros:

- C1: Toxicidad o Naturaleza del aspecto
- C2: Incidencia que el aspecto provoca en el medio receptor
- C3: Cantidad del aspecto
- C4: Frecuencia de generación

Estos parámetros podían tener los valores 1, 10 o 25. Para el caso de que un aspecto no se pudiese evaluar, por no disponer de datos cuantitativos precisos, se asignaba el valor medio (10).

La valoración total del aspecto venía dada por la expresión: **Puntuación = C1+C2+C3+C4.**

A excepción de los siguientes casos que respondían a las siguientes expresiones:

- aspecto ocupación de suelo:  $1.33*(C2+C3)$
- aspecto consumo:  $1.33*(C1+C3+C4)$
- aspecto emisiones focos móviles:  $1.33*(C1+C3+C4)$
- aspecto ruido:  $1.33*(C2+C3+C4)$

- aspecto aguas pluviales: 1.33\*(C1+C2+C4)
- aspectos ambientales indirectos: 0,80\*(C1+C2+C4)

Una vez obtenida la puntuación del global de los aspectos identificados, ordenados de mayor a menor se consideraban “significativos” el 11% del total de los aspectos que tenían mayor valor. Una vez seleccionado ese 11% y en el caso de que hubiese uno o varios aspectos con igual puntuación que el último de los seleccionados, este(os) se consideraba(n) también significativo(s).

En caso de que el 11% diera como resultado un número no entero, se consideraban los decimales de 0 a 3 a la baja y de 4 a 9 al alza.

Los aspectos directos evaluados fueron los siguientes:

Oficinas y Taller (Colmenarejo)	Consumo de energía eléctrica	
	Consumo de agua	
	Consumo de papel y cartón	
	Generación RNP: papel y cartón	
	Generación RNP: orgánico	
	Generación RNP: envases y embalajes	
	Generación RNP: tóner y cartuchos de tinta	
	Generación RNP: pilas y acumuladores	
	Generación RNP: fluorescentes	
	Generación RP: Raees	
	Vertido aguas residuales	
	Taller (Mantenimiento)	<b>Generación RNP</b>
Papel y cartón		Raees
Orgánico		Pilas y acumuladores
Envases y embalajes		Envase plástico contaminado
Tóner y cartuchos de tinta		Absorbentes contaminados
Neumáticos		Aceites usados
Chatarra		Filtros de aceite
		Baterías vehículos
		Anticongelante
		Generación ruido maquinaria
		Fluorescentes
		Neumáticos usados
		Disolventes

Exteriores taller (lavado de vehículos/aparcamiento)	Generación RP: lodos
	Vertido aguas de limpieza
	Consumo de agua
Caldera taller	Vertido aguas pluviales
	Consumo de gasóleo
Prestación del servicio de transporte	Emisiones de gases de combustión
	Generación de ruido vehículos
	Consumo de gasóleo
	Emisiones de gases de combustión

Respecto a la evaluación de los aspectos indirectos, de la que no salió ninguno significativo, se evaluaban:

1. Limpieza de instalaciones y vehículos:

- Consumo de agua.
- Consumo de energía eléctrica.

- Generación de residuos no peligrosos: envases plásticos.
- Vertidos de aguas de limpieza a la red.

2. Transporte de proveedores:

- Emisión de gases de combustión de los vehículos.
- Generación de ruido de los vehículos.
- Consumo de gasoil.

3. Vigilancia:

- Consumo de electricidad.

4. Mantenimiento de vehículos:

- Generación de residuos peligrosos en general.
- Generación de residuos no peligrosos.

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales en situación de emergencia (potenciales) se realizaba en función de:

Afección a las personas	Valor S1
No hay lesiones a personas	1
Daño leve a personas (lesiones leves)	2
Daño grave a personas (muertes o lesiones graves)	5

Las puntuaciones de ambos parámetros se sumaban ( $S = S1 + S2$ ) al objeto de determinar la “Severidad de las consecuencias - S”.

La probabilidad del suceso se valoraba teniendo en cuenta:

- Baja (Puntuación 1): cuando no se tenía conocimiento de que el accidente, o la causa que lo había desencadenado, hubiese ocurrido nunca.
- Media (Puntuación 2): si el accidente o la causa que lo había desencadenado se había originado entre 1 y 3 veces en un año, en los últimos cinco años.
- Alta (Puntuación 3): si el accidente o la causa que lo había desencadenado se había originado 4 veces o más al año, en los cinco últimos años.

La puntuación que resultaba de cada criterio se representaba en la siguiente tabla de cruce, de la cual, se obtenía un valor final que evaluaba la significancia, o no, de los aspectos ambientales potenciales identificados.

Probabilidad	Severidad de las Consecuencias $S = S1 + S2$					
	2	3	4	6	7	10
<b>1 (Baja)</b>	NS	NS	NS	NS	NS	S
<b>2 (Media)</b>	NS	NS	NS	S	S	S
<b>3 (Alta)</b>	NS	S	S	S	S	S

Se consideraban significativos, por tanto, aquellos aspectos cuyo resultado de multiplicar la probabilidad por la severidad total de las consecuencias, fuese mayor que 8.

#### 6.4. Aspectos ambientales significativos 2025

En situaciones previstas y normales, aspectos directos e indirectos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO	DIRECTO / INDIRECTO	ACERCAMIENTO A LÍMITES				PELIGROSIDAD
					Valor 2024	Valor 2025	Unidades	Variación	
Tubos fluorescentes y lámparas	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Adquisición de materias primas	Directo / Indirecto	0,00	6,43	fluorescentes / millón km útiles	---	Inflamables, tóxicas, corrosivas o peligrosas para el medioambiente
Baterías	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Mantenimiento/uso	Directo	11,90	11,18	baterías / millón km comerciales	-6,10%	Inflamables, tóxicas, corrosivas o peligrosas para el medioambiente
Ruido y vibraciones	Ruido	Contaminación atmosférica/acústica	Prestación del servicio	Directo / Indirecto	0,00	0,34	reclamaciones por ruido / millón km comerciales	---	Necesario medidas para la reducción inmediata
Emisiones atmosféricas	Emisión de partículas	Contaminación atmosférica/acústica	Prestación del servicio	Directo / Indirecto	928.840,78	904.739,20	Tn CO2 / millón km comerciales	-2,59%	Inflamables, tóxicas, corrosivas o peligrosas para el medioambiente
Gasóleo A	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Prestación del servicio	Directo	369.026,93	359.451,41	l gasóleo A / millón km comerciales	-2,59%	Carbón, fuel o gasóleo
Aceite	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Mantenimiento/uso	Directo	612,43	976,15	l aceite / millón km comerciales	59,39%	Nocivas o irritantes
Agua refrigerante	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Mantenimiento/uso	Directo	415,28	556,11	l agua refrigerante / millón km comerciales	33,91%	Inflamables, tóxicas, corrosivas o peligrosas para el medioambiente
Cubiertas nuevas	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Mantenimiento/uso	Directo	6,73	16,76	cubiertas nuevas / millón km comerciales	149,14%	Sin peligrosidad asignada
Chatarra	Residuos (subproductos)	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	Directo / Indirecto	20,33	44,03	kg chatarra / millón km comerciales	116,57%	Valorizables o reciclables
Plásticos y envases de plástico desechados (contaminados)	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	Directo / Indirecto	0,00	7,79	kg plásticos y envases no contaminados / millón km comerciales	---	Peligrosos
Trapos y material absorbente contaminado	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	Directo / Indirecto	21,52	17,44	kg trapos / millón km comerciales	-18,93%	Peligrosos
Aceite usado	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	Directo	813,18	1.110,87	kg aceite usado / millón km comerciales	36,61%	Peligrosos
Filtros de aceite y gasoleo desechados	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	Directo	74,71	88,06	kg filtros aceite y gasoleo / millón km comerciales	17,86%	Peligrosos
Baterías usadas	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	Directo	549,40	340,37	kg baterías / millón km comerciales	-38,05%	Peligrosos
Cubiertas desechadas	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	Directo	1.450,16	2.120,13	kg cubiertas / millón km comerciales	46,20%	Valorizables o reciclables
Disolvente desechado	Residuos	Contaminación agua y suelo	Mantenimiento/uso	Directo / Indirecto	0,00	8,47	kg disolvente / millón km comerciales	---	Peligrosos

NOTAS: Alguno de los aspectos sale significativo por su peligrosidad, y en algún caso por no tener valor para medir acercamiento a límites porque no se medía el año anterior.

En situaciones imprevistas y anormales, aspectos directos:

SITUACIÓN	ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE / EMERGENCIA	PROBABILIDAD	ALCANCE GEOGRÁFICO	REVERSIBILIDAD
Derrame de productos o residuos peligrosos	*Tierra o material absorbente	Consumos	Agotamiento / Reducción de recursos	Mantenimiento/uso	Derrame de combustible, aceite o agua refrigerante por avería o accidente en vehículos	Ha ocurrido varias veces	Afección comarcal, regional o nacional	Recursos propios para atajar la situación
Emisiones atmosféricas no previstas	Emisiones atmosféricas	Emisión de partículas	Contaminación atmosférica /acústica	Prestación del servicio	Emisión de gases de combustión por mal funcionamiento del motor	Existen medidas que lo hacen improbable	Afección comarcal, regional o nacional	Irreversible
Incendio	Extintores desechados	Residuos	Contaminación agua / suelo	Servicio de transporte de viajeros	Incendio / explosión por avería o accidente en vehículos	Ha ocurrido alguna vez	Afección comarcal, regional o nacional	Irreversible

### 6.5. Acciones previstas para mejorar el comportamiento ambiental

Tras el análisis de los aspectos ambientales significativos se toman las siguientes decisiones:

1. Establecer objetivos de reducción para los aspectos significativos más relevantes.
2. Controlar todos los aspectos significativos a través del seguimiento de indicadores.
3. Realizar seguimiento ambiental del taller donde se reparan y mantienen los vehículos de Autocares Julián de Castro S.A., a través de auditorías internas, y seguimientos de cumplimiento de requisitos legales, al menos una vez al año.
4. Mantener control operacional para cada aspecto identificado, de tal manera que queden recogidas buenas prácticas y operativas con el objeto de minimizar el impacto ambiental y controlar dicho aspecto:
  - a. Aspectos directos e indirectos:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	CONTROL OPERACIONAL
Tubos fluorescentes y lámparas	Consumos	Cambio de luminarias a LED. Seguimiento de indicadores y reuniones con mantenimiento para ver tendencias.
Baterías	Consumos	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento preventivo, los datos de 2026 ya serán comparables 100% con los del año 2025 ya que el Plan de mantenimiento incorporado tras la entrada en Avanza será el mismo. Seguimiento indicadores y reuniones con mantenimiento para ver tendencias
Ruido y vibraciones	Ruido	Seguimiento mensual del indicador de reclamaciones por ruidos, toma de acciones en caso de ser necesarias para concienciar a los conductores, formación plan de acogida y refresco anual.
Emisiones atmosféricas	Emisión de partículas	Renovación de la flota, adquisición de autobuses híbridos menos contaminantes. Monitorización de la conducción a través del sistema embarcado Ecoplus, formación continua y acompañamientos de los coachers que trasladan resultados de no conformidades en la conducción y guías para mejorar los resultados. Reuniones de seguimiento conducción eficiente.
Gasóleo A	Consumos	Renovación de la flota adquisición de vehículos híbridos que tienen menor consumo y sustitución de los más antiguos y de 15 metros que tienen mayor consumo. Formación en conducción eficiente a través de los coachers de LOOP.
Aceite	Consumos	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento preventivo, los datos de 2026 ya serán comparables 100% con los del año 2025 ya que el Plan de mantenimiento incorporado tras la entrada en Avanza será el mismo. Seguimiento indicadores y reuniones con mantenimiento para ver tendencias.
Agua refrigerante	Consumos	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento preventivo, los datos de 2026 ya serán comparables 100% con los del año 2025 ya que el Plan de mantenimiento incorporado tras la entrada en Avanza será el mismo. Seguimiento indicadores y reuniones con mantenimiento para ver tendencias.

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	CONTROL OPERACIONAL
Cubiertas nuevas	Consumos	Nuevos proveedores, firma contrato corporativo con Michelin. Incorporación del procedimiento de mantenimiento de ruedas para aumentar su durabilidad. Seguimiento indicadores y reuniones con mantenimiento para ver tendencias.
Chatarra	Residuos (subproductos)	Firma de contrato con nuevo gestor de residuos Sertego, nuevos aprovisionamientos y mayor frecuencia de retirada para evitar que se acumule y pueda depositarse fuera de los contenedores. Formación ofrecida por Sertego a los trabajadores de mantenimiento sobre gestión de residuos y segregación correcta para una mayor concienciación y colaboración.
Plásticos y envases de plástico desechados (contaminados)	Residuos	Firma de contrato con nuevo gestor de residuos Sertego, nuevos aprovisionamientos y mayor frecuencia de retirada para evitar que se acumule y pueda depositarse fuera de los contenedores. Formación ofrecida por Sertego a los trabajadores de mantenimiento sobre gestión de residuos y segregación correcta para una mayor concienciación y colaboración.
Trapos y material absorbente contaminado	Residuos	Firma de contrato con nuevo gestor de residuos Sertego, nuevos aprovisionamientos y mayor frecuencia de retirada para evitar que se acumule y pueda depositarse fuera de los contenedores. Formación ofrecida por Sertego a los trabajadores de mantenimiento sobre gestión de residuos y segregación correcta para una mayor concienciación y colaboración.
Aceite usado	Residuos	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento preventivo, los datos de 2026 ya serán comparables 100% con los del año 2025 ya que el Plan de mantenimiento incorporado tras la entrada en Avanza será el mismo. Seguimiento indicadores y reuniones con mantenimiento para ver tendencias.
Filtros de aceite y gasoleo desechados	Residuos	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento preventivo, los datos de 2026 ya serán comparables 100% con los del año 2025 ya que el Plan de mantenimiento incorporado tras la entrada en Avanza será el mismo. Seguimiento indicadores y reuniones con mantenimiento para ver tendencias.
Baterías usadas	Residuos	Firma de contrato con nuevo gestor de residuos Sertego, nuevos aprovisionamientos y mayor frecuencia de retirada para evitar que se acumule y pueda depositarse fuera de los contenedores. Formación ofrecida por Sertego a los trabajadores de mantenimiento sobre gestión de residuos y segregación correcta para una mayor concienciación y colaboración.
Cubiertas desechadas	Residuos	Nuevos proveedores, firma contrato corporativo con Michelin. Incorporación del procedimiento de mantenimiento de ruedas para aumentar su durabilidad. Seguimiento indicadores y reuniones con mantenimiento para ver tendencias.
Disolvente desechado	Residuos	Firma de contrato con nuevo gestor de residuos Sertego, nuevos aprovisionamientos y mayor frecuencia de retirada para evitar que se acumule y pueda depositarse fuera de los contenedores. Formación ofrecida por Sertego a los trabajadores de mantenimiento sobre gestión de residuos y segregación correcta para una mayor concienciación y colaboración.

**7. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL**

Cumplimiento de los objetivos en 2025:

Aspecto Ambiental	Naturaleza	Unidades de medida	Valores 2025	Objetivo 2025	Acciones	Plazo	Responsable	Análisis de consecución
Gasóleo	Consumo	litros de diésel / km totales x 100	35,95	35,88	Renovación de la flota, incorporación vehículos híbridos	sep-25	Operaciones – Mantenimiento – RRHH - Calidad	Ha descendido el consumo un 2,59% no llegando al 2,85% pretendido. El incremento de la intensidad circulatoria y de la demanda han podido ser una causa de la no consecución del objetivo. Puesto que los conductores para cumplir con los tiempos y los horarios estaban expuestos a más estrés, no pudiendo realizar una conducción eficiente en todos los servicios.
					Formación conductores (planes de acogida para nuevos conductores y continua a través de los coachers)			
					Nuevo plan de mantenimiento de la flota			
					Seguimiento indicador a través del fichero de seguimiento ambiental y realización de reuniones cuatrimestrales con mantenimiento			
Cubiertas nuevas	Consumo	nº cubiertas nuevas por millón de kms	16,76	6,39	Nuevo Plan de Mantenimiento de la flota	sep-25	Mantenimiento - Calidad	El valor ha aumentado de forma muy importante. El valor de 2024 y 2025 no es comparable 100% ya que el consumo de 2025 es real de stock y el de 2024 procede de facturas de compra. Todas las acciones no se han llevado a cabo, se ha firmado el contrato con Michelin con retraso, haciendolo a final de año, y el procedimiento pautas para el aumento de la vida útil de los neumáticos no se ha podido aplicar tampoco. Serán de aplicación ya en 2026 donde se podrá ver su eficacia.
					Seguimiento indicador a través del fichero de seguimiento ambiental y realización de reuniones cuatrimestrales con mantenimiento			
					Implantación de pautas para aumento vida útil de los neumáticos. PR-AV-MTO-NEU-001			
					Firma contrato con Michelin para entrar en el contrato corporativo de gestión de neumáticos			
Gas refrigerante	Consumo	kg de gas refrigerante por millón de kms	48,44	35,27	Implantación de las campañas preventivas procedimiento corporativo Avanza equipos de climatización vehículos.	sep-25	Mantenimiento - Calidad - RRHH	El valor ha aumentado un 23,61%, por tanto no alcanzamos el objetivo. La principal causa se debe al nuevo plan de mantenimiento incorporado que aumenta las acciones y los trabajos a realizar.
					Mejora de los planes de mantenimiento preventivos con especificaciones por modelo de vehículos			
					Formación equipo de mantenimiento climatización Mercedes Benz			
					Seguimiento del valor y tasa a través del fichero de seguimiento ambiental y realización de reuniones cuatrimestrales con mantenimiento			

Se han implantado la mayor parte de las acciones definidas para la consecución de los objetivos:

Acción	Estado	Fecha de Implantación	Próximas acciones
Renovación de la flota, incorporación vehículos híbridos	Implantada	mar-25	Para 2026 se seguirá con la renovación de flota (8 vehículos a incorporar en abril y noviembre)
Formación conductores (planes de acogida para nuevos conductores y continua a través de los coachers)	Implantada	Durante el 2025	Se mantendrá la formación a través de los coachers, pero se mejorará la comunicación de resultados con la Dirección a través del establecimiento de reuniones de las que saldrán objetivos y acciones.
Nuevo plan de mantenimiento de la flota	Implantada	ene-25	Tras el primer año de puesta en marcha se mejorará la formación y se incorporarán nuevos procedimientos. También está previsto un aumento de recursos, incorporando un nuevo turno de trabajo de noche.
Seguimiento indicador a través del fichero de seguimiento ambiental y realización de reuniones cuatrimestrales con mantenimiento	Implantada	oct-25	Los datos de 2025 ya serán 100% comparables con los de 2026, porque la fuente de datos será la misma. Tras un año de integración tendremos más experiencia para obtener datos más fiables y poder tomar acciones, realizando las 4 reuniones establecidas.
Implantación de pautas para aumento vida útil de los neumáticos. PR-AV-MTO-NEU-001	Implantada	dic-25	Seguimiento de la eficacia de la aplicación del procedimiento que retrasó su implantación.
Firma contrato con Michelin para entrar en el contrato corporativo de gestión de neumáticos	Implantada	nov-25	En 2026 será el proveedor de neumáticos.
Implantación de las campañas preventivas procedimiento corporativo Avanza equipos de climatización vehículos.	Implantada	ene-25	Los datos de 2025 ya serán 100% comparables con los de 2026 tras la implantación del nuevo Plan de Mantenimiento en enero de 2025. Incremento de recursos, creación de un nuevo turno de trabajo nocturno.
Mejora de los planes de mantenimiento preventivos con especificaciones por modelo de vehículos	Implantada	ene-25	Los datos de 2025 ya serán 100% comparables con los de 2026 tras la implantación del nuevo Plan de Mantenimiento en enero de 2025. Incremento de recursos, creación de un nuevo turno de trabajo nocturno.
Formación equipo de mantenimiento climatización Mercedes Benz	Implantada	sep-25	Esta formación la realizó el Jefe de mantenimiento y esta pendiente de que se amplie al resto del equipo

A continuación, se detallan los objetivos definidos para 2026 con carácter ambiental:

ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	Unidades de medida	Valores 2025	Objetivo 2026	Acciones	Plazo	Responsable
Gasóleo	Consumo	litros de diésel / km totales x 100	35,95	35,41	Renovación de la flota, incorporación vehículos híbridos	ago-26	Operaciones – Mantenimiento – RRHH - Calidad
					Formación conductores (planes de acogida para nuevos conductores y continua a través de los coachers)		
					Creación de un grupo de trabajo en conducción eficiente formado por los coachers de LOOP y la empresa (operaciones-gerencia-análisis)		
					Seguimiento indicador a través del fichero de seguimiento ambiental y realización de reuniones cuatrimestrales con mantenimiento		
Cubiertas nuevas	Consumo	nº cubiertas nuevas por millón de kms	16,76	15,92	Renovación de la flota, incorporación de nuevos vehículos sustitución de vehículos de 15 metros por vehículos de 13 metros	ago-26	Operaciones – Mantenimiento – RRHH - Calidad
					Incorporar el procedimiento de control de neumáticos para controlar su desgaste y tomar acciones para alargar su vida útil		
					Realizar paralelo cada vez que se realice un cambio de ruedas para mejorar el desgaste y alargar su vida		
					Seguimiento del valor y tasa a través del fichero de seguimiento ambiental y realización de reuniones cuatrimestrales con mantenimiento		
					Formación en conducción económica de los conductores a través de los coachers		
Gas refrigerante	Consumo	kg de gas refrigerante por millón de kms	48,44	43,60	Implantación de las campañas preventivas procedimiento corporativo Avanza equipos de climatización vehículos.	ago-26	Mantenimiento - Calidad - RRHH
					Mejora de los planes de mantenimiento preventivos con especificaciones por modelo de vehículos		
					Extender la formación al resto del equipo de mantenimiento sobre climatización modelo Mercedes Benz		
					Seguimiento del valor y tasa a través del fichero de seguimiento ambiental y realización de reuniones cuatrimestrales con mantenimiento		

**8. INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**

Los indicadores de comportamiento ambiental se calculan teniendo en cuenta el comportamiento ambiental a nivel unidad de negocio, empresa y/o concesión, tomando como referencia los kilómetros realizados.

Se presentan a continuación los indicadores que requiere el Reglamento EMAS, así como otros que son necesarios para cumplir con la política de MOBILITY ADO y con nuestro compromiso ambiental.

Todos los indicadores (R) están representados como requiere el reglamento como el cociente del aspecto ambiental (A) con la variable de producción correspondiente (B), en este caso kilómetros, ya que son sobre los mismos sobre los que se evidencia la producción de Autocares Julián de Castro S.A. El análisis de costes, de indicadores de servicio, y de indicadores ambientales se realiza sobre los kilómetros realizados, a diferencia de años anteriores en los que la variable relativa (B) utilizada era el número de empleados. Por dicho motivo, se ha realizado el recálculo de todos los datos relativos a los años 2023, 2024 y 2025.

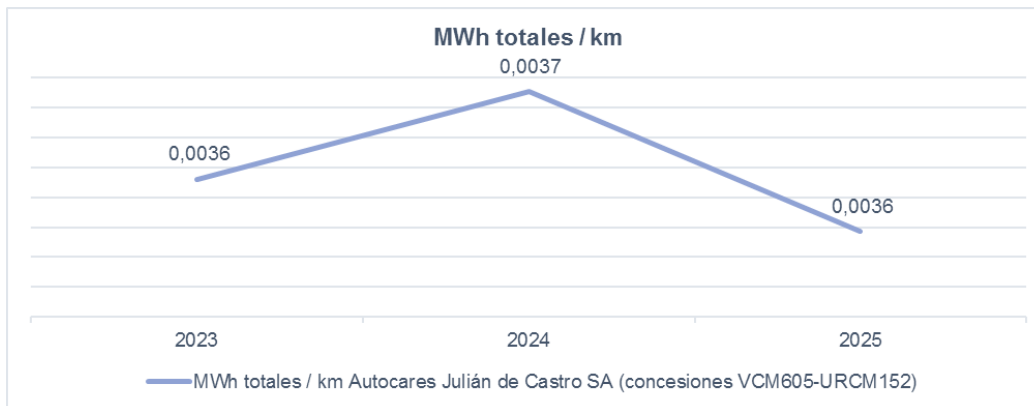
Analizamos a continuación el comportamiento de los siguientes indicadores:

NATURALEZA / INDICADOR (R)	ASPECTO AMBIENTAL (A)	VARIABLE RELATIVA (B)
Energía	Consumo directo total de energía (MWh)	km
Energía	Consumo y generación total de energía renovable (% respecto al consumo directo total de energía y MWh)	km
Materiales	Flujo másico anual de aceite (t)	km
Materiales	Flujo másico anual de anticongelante (t)	km
Agua	Consumo anual total de agua (m3)	km
Residuos	Generación total anual de residuos (t)	km
Residuos	Generación total anual de residuos peligrosos (t)	km
Uso de suelo en relación con la biodiversidad	Ocupación de suelo (m2)	Km
Emisiones	Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero GEI (TCO2eq)	Km
Emisiones	Emisiones anuales totales de aire (t)	Km

**8.1. Energía**
**8.1.1. Consumo directo total de energía**

INDICADOR	Alcance	2023	2024	2025
MWh totales / km	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,0036	0,0037	0,0036

DATOS	Alcance	2023	2024	2025
MWh electricidad	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	98	92	103
MWh diesel C	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	32	32	32
MWh diesel A	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	21.284	21.660	21.107
l diesel C	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	3.000	3.000	2.947
l diesel A	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	2.140.461	2.178.287	2.122.671
km	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	5.896.154	5.902.786	5.905.306



Fuente: Facturas eléctricas y de gasóleo C, control de repostajes de vehículos, Revisión energética 2025 e informe de emisiones GEI 2025, para la conversión de litros de diésel en kWh, se han utilizado los siguientes datos:

CÁLCULO EMPLEADO EN CONVERTIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE A KW H			
Densidad gasóleo A	832,5	kg/m <sup>3</sup>	Fuente: ficha de seguridad gasóleo A REPSO L (Punto medio)
PCI	43	GJ/tonelada	FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO (Edición de abril 2019). MITECO
Conversión J a kWh	3,60E+06		Fuente: Agencia de Energía de Barcelona
Consumo combustible	0,001	m <sup>3</sup>	(= 1 litro)
Peso gasoil consumido	0,8325	kg	
Peso gasoil toneladas	0,0008325	toneladas	
Energía consumida	0,0357975	GJ	
Energía consumida	35797500	J	
Factor multiplicador	9,944	KWH por litro consumido	

CÁLCULO EMPLEADO EN CONVERTIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE C a KWH			
Densidad gasóleo C	900	kg/m <sup>3</sup>	Fuente: Densidad a 15°C según ficha técnica industrial Dyneff
PCI	43	GJ/ tonelada	FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO (Edición de abril 2019). MITECO
Conversión J a kWh	3,60E+06		Fuente: Agencia de Energía de Barcelona
Consumo combustible	0,001	m <sup>3</sup>	(= 1 litro)
Peso gasoil consumido	0,9	kg	
Peso gasoil toneladas	0,0009	toneladas	
Energía consumida	0,0387	GJ	
Energía consumida	38700000	J	
Factor multiplicador	10,750	KWH por litro consumido	

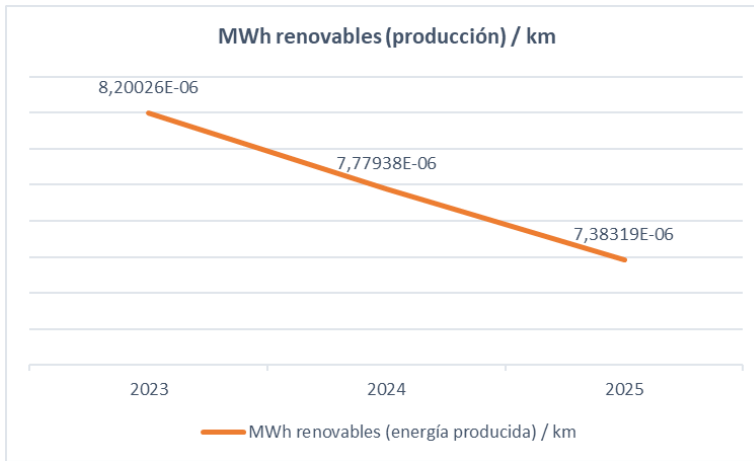
- Se reduce ligeramente (-2,53%) respecto a 2024, principalmente por el descenso del consumo de gasóleo A debido a la renovación de la flota incorporando vehículos híbridos con menor consumo.

#### 8.1.2. Consumo y generación total de energía renovable

INDICADOR	2023	2024	2025
MWh renovables (energía producida) / km	8,2003E-06	7,7794E-06	7,3832E-06

DATOS	2023	2024	2025
KWh renovables	48.350	45.920	43.600
km	5.896.154	5.902.786	5.905.306

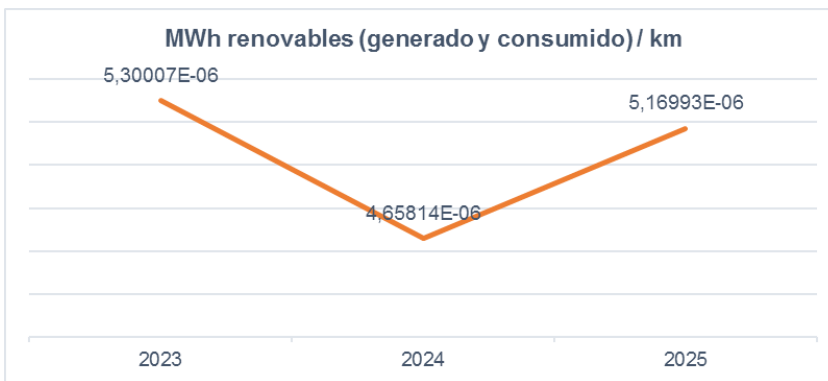
- Se produce un descenso del indicador Mwh (producción)/km del (-5%), debido a la pérdida de eficiencia de las placas y a la carencia de un plan de limpieza de estas.



INDICADOR	2023	2024	2025
MWh renovables (generado y consumido) / km	5,3001E-06	4,6581E-06	5,1699E-06

DATOS	2023	2024	2025
KWh renovables	31.250	27.496	30.530
km	5.896.154	5.902.786	5.905.306

- Se produce un incremento del indicador Mwh (autoconsumo)/km del 11%, debido a un mayor aprovechamiento de la energía producida, como podemos ver con más detalle en las tablas siguientes tablas.



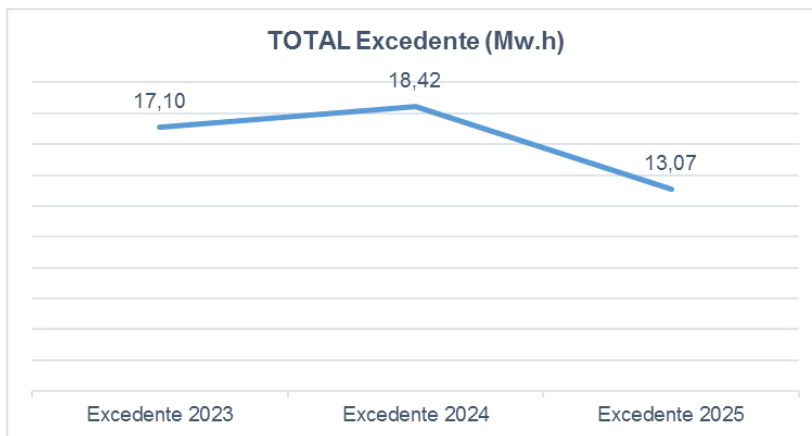
Fuente: Revisión energética 2025 e informe de emisiones GEI 2025, para el cálculo de generación y consumo de energía renovable se ha obtenido de la plataforma Fronius Solar Web.

A continuación, se muestra la producción de energía de las placas instaladas en Cl. Perdiz 15, así como la parte de la misma que se destina a autoconsumo.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL (Mw.h)
Producción 2023	0,12	2,60	4,92	6,24	5,39	5,91	6,69	5,98	4,68	2,38	1,76	1,68	48,35
Autoconsumo 2023	0,12	2,36	3,36	3,67	3,19	3,94	4,10	3,28	2,94	1,41	1,46	1,42	31,25
Producción 2024	1,85	2,98	3,71	4,70	5,57	5,02	6,21	5,57	4,60	2,27	1,67	1,77	45,92
Autoconsumo 2024	1,56	2,33	2,36	2,16	2,85	2,66	3,22	3,07	2,41	1,76	1,54	1,58	27,50
Producción 2025	1,45	2,48	2,74	4,08	5,25	5,39	6,20	5,32	4,64	3,03	1,80	1,22	43,60
Autoconsumo 2025	1,33	2,13	1,95	2,81	3,37	3,47	3,98	3,46	2,98	2,30	1,61	1,14	30,53

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL (Mw.h)
Excedente 2023	0,00	0,24	1,56	2,57	2,20	1,97	2,59	2,70	1,74	0,97	0,30	0,26	17,10
Excedente 2024	0,29	0,66	1,35	2,54	2,72	2,36	2,99	2,50	2,19	0,51	0,13	0,19	18,42
Excedente 2025	0,12	0,35	0,79	1,27	1,88	1,92	2,22	1,86	1,66	0,73	0,19	0,08	13,07

- Como se puede apreciar, el excedente se ha reducido considerablemente (-29%) en este año 2025 respecto a 2024.

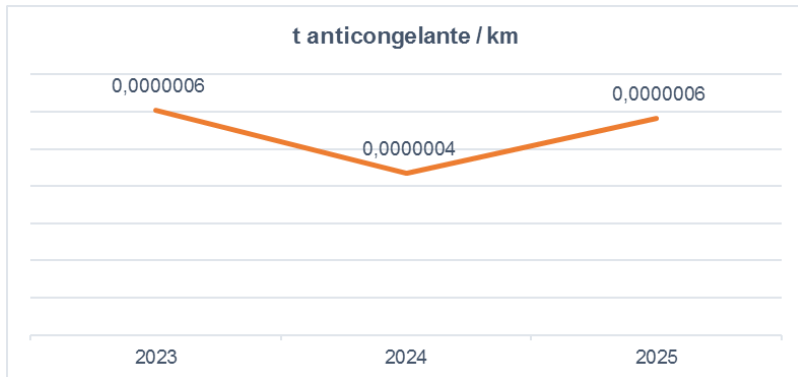
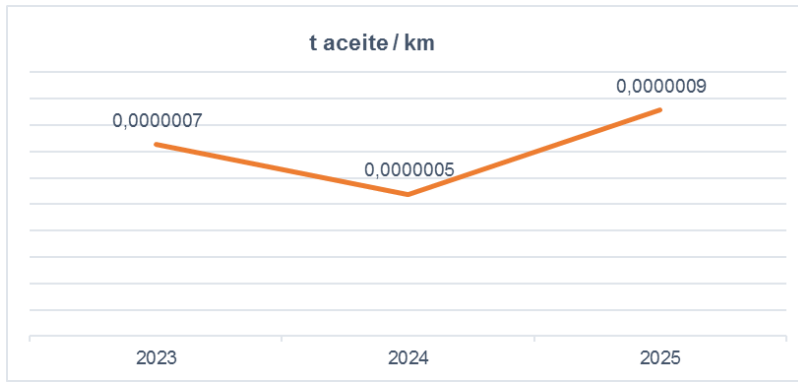


## 8.2. Materiales

### 8.2.1. Flujo másico anual de aceite y anticongelante

INDICADOR	2023	2024	2025
t aceite / km	0,0000007	0,0000005	0,0000009
t anticongelante / km	0,0000006	0,0000004	0,0000006
t adblue / km	0,0202038	0,0173882	0,0200723

DATOS	2023	2024	2025
t aceite	4,283	3,175	5,063
t anticongelante	3,556	2,564	3,435
t adblue	119,125	102,639	118,533
km	5.896.154	5.902.786	5.905.306



Fuente: Evaluación de aspectos ambientales 2025, consumo de materiales 2025 y fichas técnicas de productos con las siguientes densidades (g/cm3):

Material	Densidad (g/cm3)
Aceite (promedio de densidad de aceites utilizados)	0,864
Anticongelante 50	1,046
Adblue	1,09

- Existe un incremento en el consumo de aceite, que responde al cambio en el Plan de Mantenimiento Preventivo de la flota que se inició el 01 de enero de 2025, incorporando más gamas de mantenimiento y aumentando su frecuencia.
- Respecto al consumo de anticongelante, también registra un incremento por el cambio de las frecuencias e mantenimiento con la implantación del nuevo Plan de Mantenimiento Preventivo.
- Respecto al consumo de adblue, se incrementa también, aunque en menor medida.

### 8.3. Agua: consumo anual total de agua

INDICADOR	2023	2024	2025
m3 agua / km	0,001029	0,000925	0,000922

DATOS	2023	2024	2025
m3 agua	6.067	5.458	5.445
km	5.896.154	5.902.786	5.905.306



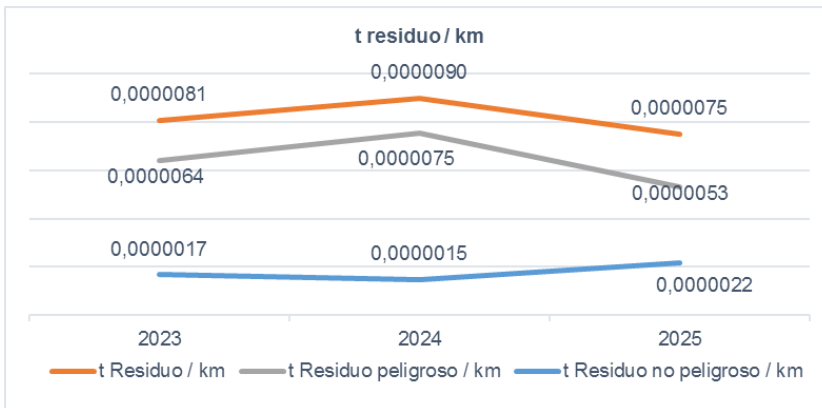
Fuente: facturas de agua.

- Se produce una ligera reducción del consumo de agua m3/km del -0,28%.

#### 8.4. Residuos

INDICADOR	2023	2024	2025
t Residuo / km	0,0000081	0,0000090	0,0000075
t Residuo peligroso / km	0,0000064	0,0000075	0,0000053
t Residuo no peligroso / km	0,0000017	0,0000015	0,0000022

DATOS	2023	2024	2025
km	5.896.154	5.902.786	5.905.306



Tipo de residuo	Código LER	Residuos	2023	2024	2025
Peligroso t	130208	Aceite usado	3,200	4,800	6,560
	160107	Filtros de aceite	0,800	0,620	0,520
	150202	Absorbentes - Sepiolita	0,000	0,100	0,000
	160601	Baterías de Plomo	1,175	3,243	2,010
	150202	Papel contaminado	0,170	0,270	0,103
	200121	Fluorescentes	0,010	0,130	0,001
	150110	Envases contaminados	0,047	0,107	0,046
	130502	Lodos/Aguas con hidrocarburos	32,180	35,200	22,220
	140603	Disolvente no halogenado	0,100	0,000	0,050
No peligroso t	160103	Cubiertas desechadas	9,920	8,560	12,520
	170407	Chatarra	0,000	0,120	0,260

Fuente: Archivo cronológico de retirada de residuos.

- Ha descendido el ratio de residuo total y residuo no peligroso un (-17%) respecto a 2024, debido a la reducción de los residuos peligrosos (-29%), ya que los no peligrosos han aumentado, pero tienen menor peso. El principal motivo se ha debido a la reducción de la flota.

### 8.5. Uso de suelo en relación con la biodiversidad

INDICADOR	2023	2024	2025
Uso total del suelo (m2) / km	0,0011	0,0011	0,0011
Superficie sellada total (m2) / km	0,001109	0,001108	0,001107
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m2) / km	0,00	0,00	0,00
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m2) / km	0,00	0,00	0,00

DATOS	2023	2024	2025
Uso total del suelo (m2)	6.537,50	6.537,50	6.537,50
Superficie sellada total (m2)	6.537,50	6.537,50	6.537,50
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m2)	54,50	54,50	54,50
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m2)	0,00	0,00	0,00
km	5.896.154	5.902.786	5.905.306



Fuente: MEMORIA PROYECTO EJECUCION.

- El edificio de sede central de Autocares Julián de Castro S.A. se construyó en 2003 y queda constatado en el indicador que ha podido dar soporte a un incremento de negocio, desde entonces, sin necesidad de ampliación.

## 8.6. Emisiones

### 8.6.1. Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero

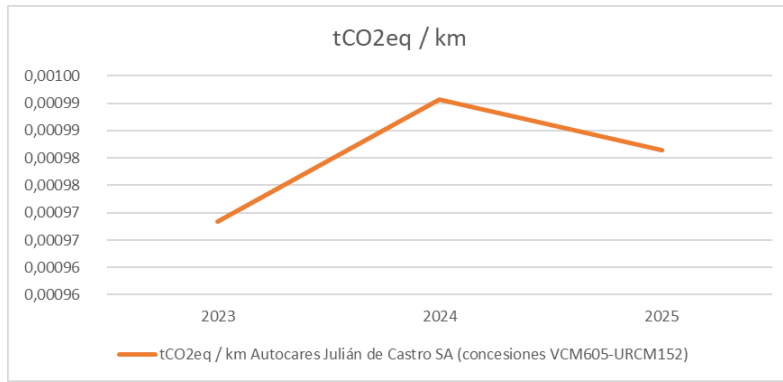
Las emisiones GEI se verifican por una entidad externa (AENOR). AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número GEI 004/14, conforme a la norma ISO 14065:2013, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2006 para el sector de la energía.

La verificación del cálculo de 2025 está planificada para marzo de 2026.

INDICADOR	Alcance	2023	2024	2025
tCO2eq / km	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,00097	0,00099	0,00098

DATOS	Alcance	2023	2024	2025
km	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	5.896.154	5.902.786	5.905.306
t CO2 flota	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	5.312,623	5.406,509	5.268,468
t CO2 caldera	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	8,115	8,643	8,490
t CH4 flota	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,034	0,030	0,030
t CH4 caldera	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,001	0,001	0,001
t N2O flota	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,186	0,194	0,189
t N2O caldera	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,000	0,000	0,000
t PFCs	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0	0	0
t NF3	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0	0	0
t SF6	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0	0	0
t CO2eq flota	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	5.364	5.461	5.322
t CO2eq caldera	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	8,694	8,694	8,540
t CO2eq HFC flota	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	308,157	353,920	437,672
t CO2eq adblue	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	28,416	24,483	28,204
t CO2eq	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	5.709,261	5.848,062	5.795,951

- Las emisiones de GEI se reducen un 1% respecto a 2024.



NOTA 1: Datos expresados en tCO2eq.

NOTA 2: La actividad desarrollada no produce los GEIs NF3 ni SF6.

NOTA 3: No se usan PFCs ni en la actividad ni en las instalaciones.

Fuente: Informe GEI 2025, fuente de factores de emisiones Registro Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono (Ministerio para la Transición Ecológica) versión V31 de fecha 06/05/2025.

**Factores emisión flota vehículos**

Consumo de combustible	2023			2024			2025		
	CO <sub>2</sub> (kg/ud)	CH <sub>4</sub> (g/ud)	N <sub>2</sub> O (g/ud)	CO <sub>2</sub> (kg/ud)	CH <sub>4</sub> (g/ud)	N <sub>2</sub> O (g/ud)	CO <sub>2</sub> (kg/ud)	CH <sub>4</sub> (g/ud)	N <sub>2</sub> O (g/ud)
Gasóleo B7	2,482	0,016	0,087	2,482	0,014	0,089	2,482	0,014	0,089

Año	Nombre del gas o de la mezcla (1)	Fórmula química	PCA
2.023	HFC-134a	CH2FCF3	1.530
2.024	HFC-134a	CH2FCF3	1.530
2.025	HFC-134a	CH2FCF3	1.530

Año	Factor emisión KgCo2 equivalente
2.023	2,506
2.024	2,507
2.025	2,507

Edificio / Sede	Categoría de vehículo (1)	Tipo de Combustible (2) o aditivo (3)	Cantidad (ud) (4)	Factor emisión						Emisiones parciales A.1			Emisiones totales A1 kg CO <sub>2</sub> e	Emisiones totales A1 t CO <sub>2</sub> e
				Por defecto (5)			Otros (6)			kg CO <sub>2</sub>	g CH <sub>4</sub>	g N <sub>2</sub> O		
				kg CO <sub>2</sub> /ud	g CH <sub>4</sub> /ud	g N <sub>2</sub> O/ud	kg CO <sub>2</sub> /ud	g CH <sub>4</sub> /ud	g N <sub>2</sub> O/ud					
2023	Autobuses (M2, M3)	AdBlue (l)	109.288,7	0,260						28.415,60	0,00	0,00	28.415,60	28,42
2024	Autobuses (M2, M3)	AdBlue (l)	94.164,2	0,260						24.482,70	0,00	0,00	24.482,70	24,48
2025	Autobuses (M2, M3)	AdBlue (l)	108.746,0	0,260						28.203,76	0,00	0,00	28.203,76	28,20

**Factores emisión caldera gasóleo**

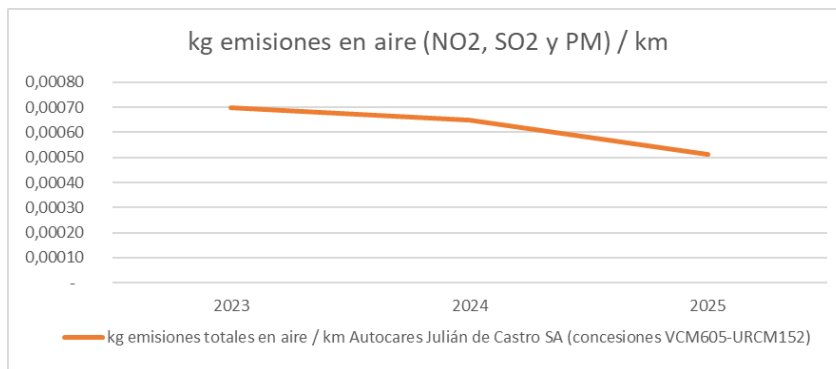
Año	Tipo de Combustible	Cantidad comb. (ud)	Emisiones parciales			Emisiones parciales			Emisiones totales A kg CO <sub>2</sub> e
			kg CO <sub>2</sub>	g CH <sub>4</sub>	g N <sub>2</sub> O	kg CO <sub>2</sub>	g CH <sub>4</sub>	g N <sub>2</sub> O	
2.023	Gasóleo C (1)	3.000	2,71	0,37	0,02	8.115	1.095	66	8.164
2.024	Gasóleo C (1)	3.000	2,88	0,39	0,02	8.643	1.167	69	8.694
2.025	Gasóleo C (1)	2.947	2,88	0,39	0,02	8.490	1.146	68	8.541

Año	Factor emisión KgCo2 equivalente
2.023	2,898
2.024	2,898
2.025	2,898

**8.6.2. Emisiones anuales totales de aire (t)**

INDICADOR	Alcance	2023	2024	2025
kg emisiones totales en aire / km	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,00070	0,00065	0,00051
DATOS		2023	2024	2025
Kg SO2	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	10,852	11,044	10,762
Kg NO2 eq	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	4.123,587	3.823,691	3.016,676
Kg PM	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	2,824	2,789	2,797
Kg PM Euro VI interurbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	2,505	2,567	2,622
Kg PM Euro V interurbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,067	0,066	0,000
Kg PM Euro VI urbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,230	0,155	0,174
Kg PM Euro V urbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,022	0,000	0,000
Km totales	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	5.896.154	5.902.786	5.905.306
l diesel totales	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	2.140.461	2.178.287	2.122.671
Km totales Euro V urbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	27.165	-	-
Km totales Euro VI A/B/C urbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	190.862	151.335	168.405
Km totales Euro VI D/E urbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	111.349	52.718	60.623
Km totales Euro V interurbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	143.850	142.477	-
Km totales EURO VI/A/B/C interurbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	3.213.932	2.871.884	1.280.343
Km totales EURO VI D/E interurbano	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	2.208.997	2.684.373	4.395.934

NO2 equivalente g/km urbano EURO V	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	6,170	6,170	6,170
NO2 equivalente g/km urbano EURO VI A/B/C	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	1,343	1,343	1,343
NO2 equivalente g/km urbano EURO VI D/E	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	1,263	1,263	1,263
NO2 equivalente g/km interurbano EURO V	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	4,378	4,378	4,378
NO2 equivalente g/km interurbano EURO VI A/B/C	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,6090	0,6090	0,609
NO2 equivalente g/km interurbano EURO VI D/E	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,4400	0,4400	0,440
PM g/km urbano EURO V	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,000792	0,000792	0,000792
PM g/km urbano EURO VI	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,000761	0,000761	0,000761
PM g/km urbano interurbano EURO V	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,000466	0,000466	0,000466
PM g/km interurbano EURO VI	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,000462	0,000462	0,000462
Cantidad de S en diesel (g/g)	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,000003	0,000003	0,000003
Densidad diesel (g/cm3)	Autocares Julián de Castro SA (concesiones VCM605-URCM152)	0,845	0,845	0,845



Fuente: EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook, EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2023 – Update 2025, [\(1.A.3.b.i-iv Road transport 2024 — European Environment Agency\)](#), de la siguiente manera:

Dato	Referencia	Resultado															
Nox dado en NO2 equivalente	Página 42 Table 3-23: Tier 2 exhaust emission factors for buses, NFR 1.A.2.B.iii. Urban Diesel Buses Standard 15-18t	Euro V: 6,170 g/km															
		Euro VI A/B/C: 1,343 g/km															
		Euro VI D/E: 1,263 g/km															
Nox dado en NO2 equivalente	Página 42 Table 3-23: Tier 2 exhaust emission factors for buses, NFR 1.A.2.B.iii. Diesel Buses Standard <=18t	Euro V: 4,378 g/km															
		Euro VI A/B/C: 0,609 g/km															
		Euro VI D/E: 0,440 g/km															
SO2	Páginas 23-24  The emissions of SO <sub>2</sub> per fuel-type <i>m</i> are estimated by assuming that all sulphur is transformed completely into SO <sub>2</sub> , using the formula:  $E_{SO_2,m} = 2 \times k_{s,m} \times FC_m$ where: E <sub>SO2,m</sub> = emissions of SO <sub>2</sub> per fuel <i>m</i> [g], k <sub>s,m</sub> = weight-related sulphur content in the fuel of type <i>m</i> [g/g fuel], FC <sub>m</sub> = fuel consumption of fuel <i>m</i> [g].  Contenido en S:  <table border="1"> <caption>Table 3-14: Tier 1 — Typical sulphur content of the fuel (1 ppm = 10<sup>-6</sup> g/g fuel)</caption> <thead> <tr> <th>Fuel</th> <th>1996 Base fuel (Market average)</th> <th>Fuel 2000</th> <th>Fuel 2005</th> <th>Fuel 2009 and later</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Petrol</td> <td>165 ppm</td> <td>130 ppm</td> <td>40 ppm</td> <td>5 ppm</td> </tr> <tr> <td>Diesel</td> <td>400 ppm</td> <td>300 ppm</td> <td>40 ppm</td> <td>3 ppm</td> </tr> </tbody> </table> Densidad de diésel según Ficha de seguridad del diésel e+ Repsol 0,845 g/cm <sup>3</sup>	Fuel	1996 Base fuel (Market average)	Fuel 2000	Fuel 2005	Fuel 2009 and later	Petrol	165 ppm	130 ppm	40 ppm	5 ppm	Diesel	400 ppm	300 ppm	40 ppm	3 ppm	Emisiones de S se calculan a partir de una cantidad de S de 3/1000000 g/g diésel  KSO2=cantidad de S en diésel (g/g) x (1g/(1Densidad diésel (g/cm <sup>3</sup> )) x (1cm <sup>3</sup> /0,001l) x (l diésel) x (1kg/1000g)
Fuel	1996 Base fuel (Market average)	Fuel 2000	Fuel 2005	Fuel 2009 and later													
Petrol	165 ppm	130 ppm	40 ppm	5 ppm													
Diesel	400 ppm	300 ppm	40 ppm	3 ppm													
PM	Página 44 Table 3-24: Tier 2 exhaust emission factors for buses , NFR 1.A.3b.iii. Urban Diesel Buses Standard 15-18t	Euro V: 0,000792 g/km															
		Euro VI: 0,000761 g/km															
	Página 44 Table 3-24: Tier 2 exhaust emission factors for buses , NFR 1.A.3b.iii. Coachers Standard <=18t	Euro V: 0,000466 g/km															
		Euro VI: 0,000462 g/km															

- Las emisiones al aire /Km han descendido principalmente por la renovación de la flota, baja de vehículos Euro V, e incorporación de vehículos EURO VI D.

**9. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**

La comunicación, participación y consulta queda englobada en el siguiente modelo,

## Comunicación



Campañas de divulgación y concienciación



Campañas de resultados



Instrucciones para el control operacional (buenas practicas ambientales en taller, manual de buenas prácticas, manual del conductor...)



Formación (conducción eficiente)

## Participación y Consulta



Encuestas a empleados



Buzón de sugerencias



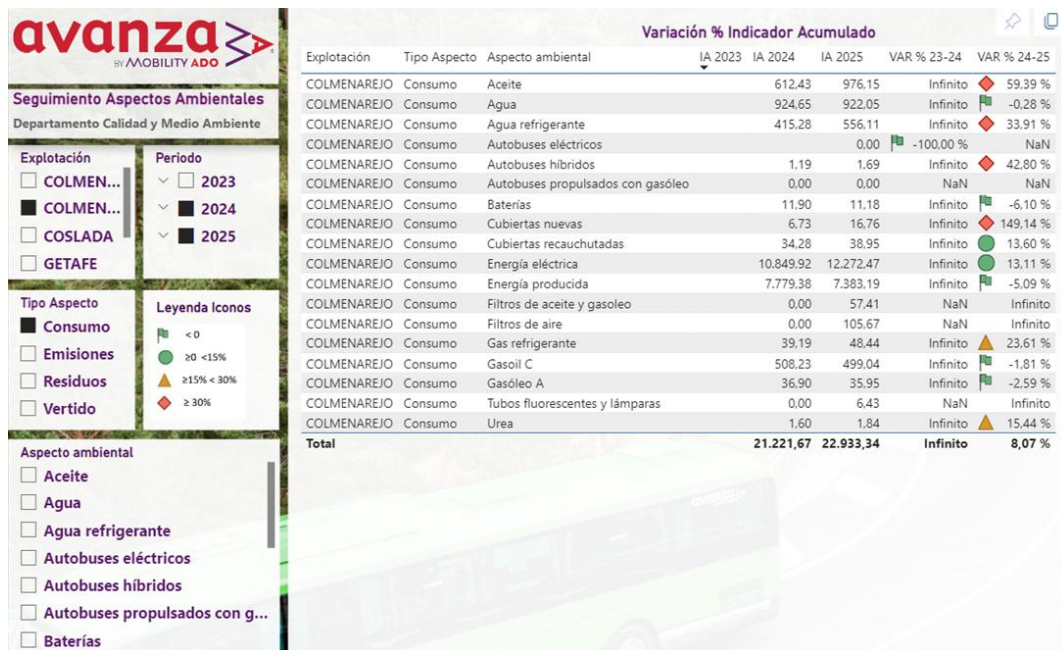
Comité de Medio Ambiente (dentro del comité de Seguridad y Salud)



Medición del desempeño en la conducción

A continuación, se muestran ejemplos de las mismas:

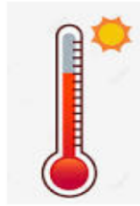
- Campañas:
  - Concienciación y resultados:



Explotación	Tipo Aspecto	Aspecto ambiental	Variación % Indicador Acumulado				
			IA 2023	IA 2024	IA 2025	VAR % 23-24	VAR % 24-25
COLMENAREJO	Consumo	Aceite	612.43	976.15	Infinito	59.39 %	
COLMENAREJO	Consumo	Agua	924.65	922.05	Infinito	-0.28 %	
COLMENAREJO	Consumo	Agua refrigerante	415.28	556.11	Infinito	33.91 %	
COLMENAREJO	Consumo	Autobuses eléctricos		0.00		-100.00 %	NaN
COLMENAREJO	Consumo	Autobuses híbridos	1.19	1.69	Infinito	42.80 %	
COLMENAREJO	Consumo	Autobuses propulsados con gasóleo	0.00	0.00	NaN	NaN	
COLMENAREJO	Consumo	Baterías	11.90	11.18	Infinito	-6.10 %	
COLMENAREJO	Consumo	Cubiertas nuevas	6.73	16.76	Infinito	149.14 %	
COLMENAREJO	Consumo	Cubiertas recauchutadas	34.28	38.95	Infinito	13.60 %	
COLMENAREJO	Consumo	Energía eléctrica	10.849.92	12.272.47	Infinito	13.11 %	
COLMENAREJO	Consumo	Energía producida	7.779.38	7.383.19	Infinito	-5.09 %	
COLMENAREJO	Consumo	Filtros de aceite y gasoleo	0.00	57.41	NaN	Infinito	
COLMENAREJO	Consumo	Filtros de aire	0.00	105.67	NaN	Infinito	
COLMENAREJO	Consumo	Gas refrigerante	39.19	48.44	Infinito	23.61 %	
COLMENAREJO	Consumo	Gasoil C	508.23	499.04	Infinito	-1.81 %	
COLMENAREJO	Consumo	Gasóleo A	36.90	35.95	Infinito	-2.59 %	
COLMENAREJO	Consumo	Tubos fluorescentes y lámparas	0.00	6.43	NaN	Infinito	
COLMENAREJO	Consumo	Urea	1.60	1.84	Infinito	15.44 %	
<b>Total</b>			<b>21.221,67</b>	<b>22.933,34</b>	<b>Infinito</b>	<b>8,07 %</b>	



**RECUERDA: El RITE establece los siguientes límites de temperatura en edificios**



**Temperatura mínima en invierno**  
(Recintos calefactados)

**21°C**



**Temperatura mínima en verano**  
(Recintos refrigerados)

**26°C**

Para una humedad relativa entre el 30% y el 70%

*- Pequeños gestos como este, construyen nuestro bienestar del mañana -*

## Día Mundial del Medio ambiente

Hoy, 5 de junio, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Desde MOBILITY ADO trabajamos día a día hacia una movilidad más limpia, responsable y respetuosa con nuestro entorno.



### EL AUTOBÚS ELÉCTRICO, NUESTRA APUESTA

Seguimos avanzando en la electrificación de la flota hacia una movilidad con menos emisiones.

Durante el último año se han sumado 6 nuevos vehículos eléctricos en **Elche**, 11 en **Zaragoza**, 4 en **Segovia** y 2 **Terrasa**.

### FOMENTAMOS EL CONSUMO RESPONSABLE

Impulsamos programas de conducción eficiente que ayudan a reducir el consumo de combustibles fósiles, mejorando además la seguridad y el confort. También apostamos por el autoconsumo con paneles en centros como **Colmenarejo**, **Coslada**, **Estación Sur**, **Málaga**, **Way Atalaya** o **Zaragoza** y, además, utilizamos recicladoras y depuradoras de agua para optimizar su uso en el proceso de limpieza de flota.



### NOS COMPROMETEMOS CON LAS PERSONAS

Promovemos el uso de transporte público como alternativa al transporte privado con el objetivo de reducir la contaminación en las ciudades. Además, desarrollamos acciones como el proyecto "En tus zapatos" implantada en **Gipuzkoa** y **Bizkaia** para fomentar la accesibilidad en personas con movilidad reducida, favoreciendo su autonomía en los desplazamientos para que el transporte público no suponga una barrera.



## ¡Súmate!



#### Muévete en transporte público:

Autobuses, trenes... ¡O también puedes elegir ir en bici o caminando y mantenerte en forma!



#### Separa la basura:

Plástico, papel, vidrio, aceite usado... Aprende a hacerlo correctamente en este QR.



#### Da una segunda vida:

Aprovecha la venta de segunda mano para tus libros, ropa, muebles...



**Misión E asignada** 

**Antecedente de la operación:**

**MOBILITY ADO** está marcando la diferencia con:

- ▣ **Terminales sostenibles:** Contamos con una terminal con certificación LEED, diseñada para ser completamente sostenible y reducir su impacto ambiental.
- ▣ **Tecnología Euro 5:** Motores que usan UREA líquida que reduce emisiones de CO<sub>2</sub>.
- ▣ **IE-TRAM en Yucatán:** Primer ruta 100% eléctrica en Latinoamérica, conectando Kanasín, Umán y Mérida.
- ▣ **DIGIZITY en Zaragoza:** Movilidad con inteligencia artificial en autobuses autónomos y electrificados.
- ▣ **Metrobús eléctrico CDMX:** Primera línea de Metrobús 100% eléctrica con una flota de 60 autobuses, reduciendo más del 45% de emisiones de GEI anuales.

**Tu Misión E es:**

En tu día a día, contribuye al cuidado del medio ambiente adoptando pequeñas acciones como:

- ⦿ **Apagar las luces y dispositivos** que no estés usando.
- ⦿ **Separar la basura** correctamente en residuos orgánicos e inorgánicos.
- ⦿ **Utilizar botellas o vasos reutilizables** en lugar de desechables.

**Recuerda,** cada acción, por pequeña que parezca, es parte de una misión más grande para proteger nuestro planeta.

**¡Cumple tu misión y demuestra que eres un Agente ESG!**

**Juntos hacemos ESG parte de nuestro ADN**

Si quieres conocer más, te invitamos a conocer el contenido de ESG en nuestro LinkedIn Learning. Envía un correo a [salvear@mobilityado.com](mailto:salvear@mobilityado.com) para registrarte.


**¡CADA HOJA CUENTA!**

Antes de imprimir, piensa:  
**¿De verdad necesito esto en papel?**



**Cada impresión cuenta y reducir el uso de impresoras nos ayuda a cuidar los bosques, ahorrar papel, tinta y energía.**

**¡Toda acción cuenta!**

Dirección Corporativa de Informática y Telecomunicaciones  

**05 DE JUNIO**

**DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE** 

El Medio Ambiente cambia rápidamente por la acción humana: aumentan las temperaturas, se extinguen especies y se derriten glaciares. **Es momento de tomar acción juntos.**

Este **jueves 5 de junio vistete de verde** para fomentar el cuidado y la responsabilidad que todos tenemos con nuestro medio ambiente.

Participa con nosotros y comparte una foto en humanD con el **#UnidosPorLaCausa** 



Instrucciones:

ASPECTO	OPERACION	ADVERTENCIAS												
<b>LIMPIEZA DE PIEZAS</b>	Para limpiar las piezas de grasa y aceite existe un recipiente habilitado al efecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situar el recipiente lejos del alcantarillado.</li> <li>Instalar bandejas para el goteo, escurrideras y rejillas para secar, de tal manera que lo que escorra se pueda canalizar hacia el tanque de residuos.</li> <li>Mantener los tanques cubiertos cuando no se estén usando, para minimizar las emisiones al aire producto de la evaporación.</li> <li>Guardar el disolvente usado en contenedores cerrados.</li> </ul>												
<b>DRENAJE DE LIQUIDOS DE VEHICULOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vaciar siempre sobre los recipientes preparados al efecto.</li> <li>Colocar bandeja o material absorbente, sobre el suelo, en la zona por donde va a salir el líquido.</li> <li>Colocar el depósito de contención en la zona y comenzar a evacuar el líquido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso que sea necesario, emplear un embudo que minimice las salpicaduras.</li> <li>En caso de derrames uso el absorbente. En el caso de haber sido contaminado, debe colocarse en el contenedor identificado como "Material Absorbente Contaminado".</li> </ul>												
<b>VEHICULO CON FUGAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situar bandeja o un lecho de material absorbente.</li> <li>Una vez reparada la avería, proceder a recoger el material absorbente situándolo en el contenedor identificado como "Material Absorbente Contaminado".</li> </ul>	En este caso lo principal es trabajar con rapidez.												
<b>CHAPA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reparar la carrocería en el interior de nuestras instalaciones.</li> <li>Recoger las virutas que puedan producirse.</li> <li>Realice todo el lijado húmedo y seco en el interior. Las sobras del lijado deben ser consideradas desecho peligroso y asegurarse de que se contienen en el lugar correspondiente.</li> </ul>	Se debe de tener puestos los equipos de protección que el dpto. de riesgos laborales le han entregado.												
<b>PINTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puertas de la cabina cerrada,</li> <li>los extractores conectados,</li> <li>y tener puestos los equipos de protección que el dpto. de riesgos laborales le han entregado.</li> </ul> <p>Se consideran las siguientes pautas para garantizar la eficiencia de la cabina:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CALENTAMIENTO</th> </tr> <tr> <th>INVIERNO</th> <th>VERANO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18º-20º</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">SECADO</th> </tr> <tr> <th>INVIERNO</th> <th>VERANO</th> </tr> <tr> <td>60º durante 45 min</td> <td>60º durante 45 min</td> </tr> </tbody> </table>	CALENTAMIENTO		INVIERNO	VERANO	18º-20º		SECADO		INVIERNO	VERANO	60º durante 45 min	60º durante 45 min	<p>Además de la realización de la pintura de los vehículos propiamente dicha, se almacenan tanto las pinturas como los disolventes empleados en la limpieza de los útiles.</p> <p>A la finalización del trabajo debe colocarse los residuos en los contenedores colocados para ello.</p> <p>La cabina es sometida a mantenimientos periódicos siguiendo las pautas establecidas.</p>
CALENTAMIENTO														
INVIERNO	VERANO													
18º-20º														
SECADO														
INVIERNO	VERANO													
60º durante 45 min	60º durante 45 min													
<b>NEUMATICOS USADOS</b>	Se ubica la retirada, en la zona identificada como "NEUMATICOS USADOS" con el fin de realizar su entrega al gestor autorizado.													

ASPECTO	OPERACION	ADVERTENCIAS
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b> Equipos eléctricos y electrónicos Disolvente Aerosoles Absorbentes contaminados Envases de plástico y metálicos contaminados Filtros de aceite Filtros Cabina Correas Papel de enmascarar Sepiolita contaminada. Fluorescentes Restos de lijado Aceites Grasas Refrigerante Restos Pintura Líquido de frenos Baterías	<p>Deben de estar etiquetados tal y como se recoge en la legislación correspondiente, la etiqueta siempre es suministrada por el Gestor de Residuos subcontratado.</p> <p>La etiqueta debe ser firmemente fijada sobre el envase, debiendo ser anuladas, si fuera necesario, indicaciones o etiquetas anteriores de forma que no induzcan a error o desconocimiento del origen y contenido del envase en ninguna operación posterior del residuo.</p> <p>No es necesaria una etiqueta cuando sobre el envase aparezcan marcas de forma clara las inscripciones necesarias.</p>	<p>Todos los envases que contengan residuos peligrosos, deben encontrarse identificados de acuerdo a lo indicado en la legislación vigente. Esta etiqueta será suministrada por los gestores subcontratados.</p>
<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b> Chatarra Madera Cartón Plástico Neumáticos	Los residuos inertes y los residuos especiales son almacenados en condiciones de seguridad, evitando su mezcla con residuos peligrosos. La retirada de estos residuos se realiza a través de gestores convenientemente autorizados.	ATENCIÓN: Colocar en el contenedor correspondiente para no mezclar residuos.
<b>TRAPOS</b>	Utilizar los trapos situados en el contenedor correspondiente.	Una vez usados colocar en el contenedor de reciclado.
<b>ILUMINACION EN TALLER</b>	<p>La iluminación del mismo se realiza de forma programada durante el horario de funcionamiento del taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Zona general: a través de cuadro eléctrico al que sólo accede la Gerencia de Mantenimiento o persona en la que delegue, en caso de ausencia.</li> <li>Resto de las zonas: a través de los interruptores ubicados en las instalaciones.</li> </ul>	<p>Como normal general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo se encuentran siempre encendidas la iluminación correspondiente a las vías de evacuación.</li> </ul> <p>El resto de la iluminación se enciende o apaga en función de las necesidades tendiéndose a emplear la luz natural siempre que sea posible.</p>
<b>VENTILACION EN TALLER</b>	En el caso de la ventilación se ha instalado un sistema manual de activación de la extracción de forma que sólo se activa en operaciones de mantenimiento en las que se produzcan emisiones.	Además, en la zona donde hay motores en marcha, existen tomas cerca de los tubos de escape que descargan directamente a la atmósfera.

- Formación:
  - Conducción eficiente.
  - Gestión de residuos (Seguridad y Salud y PRL).
- Encuestas realizadas a los colaboradores, tales como: voz del empleado, encuestas de formación, etc.

**TÚ IMPORTAS**

La encuesta en la que tu experiencia como colaborador es CLAVE

FECHA LÍMITE **21 FEBRERO**

Escanea el QR o **¡HAZ CLIC AQUÍ!**

**Espacio Salud y Bienestar**

Tu opinión ¡nos mueve!

Espacio Salud y Bienestar es un lugar creado para compartir consejos, información y recursos que te ayuden en el bienestar de tu día a día. Ahora, queremos saber tu opinión para seguir avanzando y hacer de este espacio algo aún más útil y cercano.

✓ Gracias a tu opinión, conseguiremos...

- Mejorar la utilidad del Espacio Salud y Bienestar para poner foco en tus prioridades.
- Conocer qué temas te interesan más sobre salud, bienestar y hábitos saludables.
- Identificar si la información llega de forma adecuada y buscar formas de hacerla más visible.
- Recoger ideas y sugerencias que nos ayuden a adaptarlo a las necesidades reales de nuestra compañía.
- Hacer de nuestro entorno laboral un lugar más saludable donde cuidar de todos sea más fácil.

**¡Rellena ya el formulario!**  
Solo te llevará 2 minutos.

FECHA FIN: **24 julio**

Escanea el QR o **HAZ CLIC AQUÍ**

**¡Gracias por tu ayuda!**

- Buzón de sugerencias, a través del buzón físico colocado en las instalaciones de Perdiz 15, y del buzón electrónico disponible en la web <https://www.avanzagrupo.com/comunicacion-canal-etico/>

## 10. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

La identificación de requisitos legales se realiza de manera continua a través de la herramienta subcontratada ASAL de ATISAE, lo que garantiza una actualización de los requisitos legales a nivel nacional y autonómico.

Anualmente, o cuando se produce alguna modificación legal de calado, se realiza una revisión del cumplimiento de requisitos legales de carácter ambiental través de la herramienta subcontratada ASAL de ATISAE.

Autocares Julián de Castro declara el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

La organización en los últimos años no ha tenido ninguna sanción de carácter ambiental.

Se dispone de la licencia de actividad y de registro industrial de Autocares Julián de Castro S.A., para su razón social.

En cumplimiento del:

- Real Decreto 563/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos comerciales que circulan en territorio español. (Estatal), y del
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.

Autocares Julián de Castro S.A.:

- Realiza un mantenimiento preventivo de toda su flota de autobuses, para que los mismos estén en condiciones aptas para la circulación.
- Coopera con las fuerzas de seguridad durante las inspecciones técnicas en carretera.
- Tiene todos los autobuses con la ITV en vigor.
- Todos los autobuses disponen del seguro de daños y seguro de obligatorio de viajeros en vigor.

Autocares Julián de Castro S.A. dispone de (según Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres):

- La autorización de transporte emitida por la CAM.
- Conductores habilitados para la prestación del servicio (permiso D y CAP).
- Los contratos con el Consorcio de Transporte de la CAM para las concesiones explotadas (VCM605 y URCM152).
- La documentación necesaria en los vehículos, para realizar los transportes a los que estamos autorizados.

Las instalaciones de Perdiz 15 - Colmenarejo, albergan las actividades de operaciones, mantenimiento y gestión del personal de Autocares Julián de Castro S.A.

### 10.1. Principales requisitos legales

En la siguiente relación de requisitos legales se identifican los mismos y la evidencia de su cumplimiento, para las actividades que se desarrollan en las instalaciones situadas en la Calle Perdiz 15 de Colmenarejo (Madrid):

Aspecto	Sub Aspecto	Requisito legal	Evidencia
Aguas	Abastecimiento, ahorro y red de saneamiento	Ley 10/1993 de 26 de octubre sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento de la Comunidad de Madrid	Actividad: CNAE 4931 y 4939 Transporte de viajeros por carretera. Identificación industrial de fecha 05/07/2024 del Ayuntamiento de Colmenarejo
Atmósfera	Gases Refrigerantes	<p>Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) n.o 517/2014.</p> <p>Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2174 de la Comisión, de 2 de septiembre de 2024, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato de las etiquetas de determinados productos y aparatos que contengan gases fluorados de efecto invernadero y se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2068 de la Comisión.</p> <p>Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. (Estatal)</p> <p>Reglamento (CE) No 1516/2007 de la Comisión de 19 de diciembre de 2007 por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) no 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos fijos de refrigeración, aires acondicionado y bombas de calor que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero. (Unión Europea)</p>	<p>El mantenimiento de los aparatos que contengan gases fluorados de efecto invernadero, que incluye control de fugas y/o recuperación de gases fluorados, es realizado por Clima de Paz y personal de mantenimiento de la empresa que disponen de certificados emitidos por Organismos competentes de la CAM para realizar estas actividades.</p> <p>Se mantiene un inventario de los equipos fijos o móviles que contienen gases refrigerantes, con la cantidad y el tipo de gas que contienen. Así como se registran las operaciones de mantenimiento, reparación y eliminación definitiva de las aplicaciones y aparatos que contienen gases fluorados de efecto invernadero, en el sistema JDE.</p>
Incidencia Ambiental	Licencias Ambientales	<p>Ley 22/1992 de 16 de julio de Industria</p> <p>Ley 2/2022 de 19 de junio de Evaluación de la Comunidad de Madrid</p>	<p>Licencia de actividad nº RS2339 de fecha 06/06/2007 concedida por el Ayto de Colmenarejo para las actividades Estación de autobuses, aparcamiento y estación de servicio.</p> <p>Registro en industria nº 28/119558 de fecha 24/01/2002</p>
Residuos	General, residuos no peligrosos y peligrosos.	<p>Decisión 2014/955/UE de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.</p> <p>Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (estatal).</p> <p>Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado (estatal).</p> <p>Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados. (Estatal)</p>	<p>Inscripción como productor de RP nº 13P01A16000018031P de fecha 15/02/2005 con actualizaciones posteriores con fecha 24/10/2016 y 12/09/2023.</p> <p>Se dispone de contrato de tratamiento de residuos, documento de identificación de residuos, Notificación Previa de Traslado (cuando aplica) con los siguientes gestores de residuos autorizados: Recrep, Arzam, Sertego.</p> <p>Se entregan los residuos generados (incluidos los envases) a estos gestores o a otros subcontratados por los mismos, que disponen de la autorización correspondiente.</p> <p>Los residuos se encuentran antes de su retirada en depósitos adecuados e identificados según la legislación vigente.</p> <p>Se dispone de listado con las retiradas de residuos, donde se evidencia que la misma se realiza antes de los 6 meses desde su inicio de almacenamiento, y también se recogen los documentos de Seguimiento y Control correspondientes.</p>
Seguridad Industrial	Combustibles Fósiles	RITE (Real Decreto 1027/2007) (Estatal)	El mantenimiento es realizado por la empresa Clima de Paz. La OCA es de fecha 12/9/2024 (validez 2 años)
Seguridad Industrial	Electricidad-Baja Tensión	Real Decreto 842/2002, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. (Estatal)	<p>Se dispone de certificado de instalación de BT emitido por la CAM, 25/11/2009.</p> <p>Se dispone de contrato con Instalaciones Hnos. Álvarez para el mantenimiento de la instalación de baja tensión.</p> <p>La última OCA se realizó con fecha 04/09/2025</p>

Seguridad Industrial	Instalaciones contra incendios	<p>Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (Estatal)</p> <p>Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. (Estatal)</p> <p>Orden 3619/2005, de 24 de junio, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para el Registro de Instalaciones de Prevención y Extinción contra Incendios. (Madrid)</p>	<p>El mantenimiento de la instalación contra incendios es realizado por EMEX y Begasa Protección contra Incendios SL, autorizados para la realización de estas actividades. La OCA fue relaizada el 15/11/2021 (válidez 10 años)</p>
Seguridad Industrial	Instalaciones petrolíferas	<p>Real Decreto 1523/1999 de 1 de octubre por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994 de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03 aprobada por el Real Decreto 1427/1997 de 15 de septiembre y MI-IP04 aprobada por el Real Decreto 2201/1995 de 28 de diciembre</p>	<p>Inscripción de instalaciones petrolíferas N° IP/VP-003617. OCA depósitos Exp. 2023 17 IP04 IP 0612 (2) de fecha 14/09/2023 válido hasta el 17/8/2028. OCA tuberías Exp 2023 17 IP04 IP 0611 de fecha 24/08/2023 válido hasta el 02/08/2026.</p> <p>OCA caldera gasóleo C tuberías Exp 2021 17 IP03 IP 0572 de fecha 27/07/2021 válido hasta el 27/05/2026</p> <p>Reisión anual realizada 24/7/2025 por Iglesias Instalaciones Petrolíferas SA.</p>
Suelos	General	<p>Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. (Estatal)</p>	<p>Último informe presentado con fecha 11/08/2021, pendiente de recibir resolución de la CAM. Con fecha 26/9/25 se solicita información al respecto.</p>

## **11. VERIFICACION AMBIENTAL**

Anualmente se realizará una nueva declaración medioambiental como instrumento de comunicación bidireccional con nuestros clientes y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de Autocares Julián de Castro S.A., en el ámbito de sus concesiones VCM605 Madrid – Galapagar – Colmenarejo y URCM-152 transporte urbano del municipio de Torreldones.

La próxima declaración medioambiental se presentará en febrero de 2027.

Para cualquier duda o sugerencia relativa a esta Declaración, puede ponerse en contacto con nuestro Departamento de Calidad y Medio Ambiente en la siguiente dirección de correo electrónico: [info.cercanias.madrid@avanzagrupo.com](mailto:info.cercanias.madrid@avanzagrupo.com).

Concha García López

Gerente de Calidad y Medio Ambiente División Centro de Avanza.

Firma:

20 de febrero de 2026

# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 49.31 "Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **AUTOCARES JULIÁN DE CASTRO, S.A.** en posesión del número de registro **ES-MD-000248**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 18/05/2026

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**